



Polo S
53° 10'
570° 56' 0

Poder constituyente

Un ejercicio de soberanía
en el extremo austral

Primer Cabildo Abierto
Universidad de Magallanes





ÍNDICE

1.	Presentación	4
2.	Convocatoria	6
3.	Metodología	8
4.	Discusión diagnóstica	10
5.	Discusión temática	19
	a. Fortalecimiento de la democracia y poder constituyente	19
	b. Salud integral	20
	c. Educación de calidad	21
	d. Previsión social	24
	e. Trabajo y condiciones laborales	24
	f. Vivienda y convivencia social	26
	g. Economía y desarrollo humano	26
	h. Medioambiente social y cultural	27
	i. Ciencia y generación de conocimiento	27
	j. Seguridad ciudadana y DD.HH	30
6.	Puerto Natales	33
7.	Porvenir	36
8.	Cabildo Infantil	40
9.	Análisis Encuesta de Satisfacción	45
10.	Distribución del informe	52





1. PRESENTACIÓN

Chile está viviendo un momento histórico sin precedentes. Tras décadas demandando mayor equidad política, social, económica, territorial y cultural, a través de movilizaciones, petitorios, elecciones, mesas sectoriales y una serie de intentos de comunicación con diferentes gobiernos entre 1990 y 2019, los niveles de tolerancia de la ciudadanía frente a abusos puntuales y estructurales descendieron al mínimo, llevando a millones de personas a las calles para exigir una vida digna y una mejor democracia.

La proactividad de la población no se agotó en las marchas. A inicios de noviembre, sólo la Mesa de Unidad Social calculaba en más de 15 mil, las personas que habían participado en cabildos en casi todo Chile. La irrefrenable y sostenida multiplicación de estas instancias, en su mayoría autoconvocadas, evidenciaron la necesidad que tiene la ciudadanía de conversar, de catalizar la tormenta emocional que le ha despertado este estallido, así como también de encontrar espacios vinculantes donde canalizar esas ideas que quieren ver reflejadas en la gestión de sus territorios.

Asumiendo su rol de Universidad Regional del Estado de Chile que realiza formación e investigación a partir de la vinculación efectiva con el medio regional, la Universidad de Magallanes organizó a fines de octubre el primer Cabildo Abierto UMAG, con el fin de promover un diálogo que recogiera las visiones y soluciones planteadas por una ciudadanía que hoy – más que ayer – quiere ejercer ese poder constituyente que le corresponde por derecho propio. La organización recayó en una comisión universitaria triestamental formada por la Federación de Estudiantes (FEUM), la Asociación de Funcionarios (AFUM), la Asociación Regional de

Académicos (ARAUMAG), la Asociación Profesionales y Técnicos (APROTEC) y los Centros de Estudiantes, con apoyo de un comité asesor de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio. Este Cabildo se sumó a los más de 130 realizados en todo el país por la Red de Universidades del Estado de Chile, orgánica que entre sus principales propósitos de vinculación, se plantea densificar la democracia y la participación ciudadana; ampliar la mirada hacia el desarrollo humano del país en un contexto latinoamericano y global, y ser pieza fundamental del quehacer universitario junto a la docencia e investigación.

Tenemos la convicción de que las Universidades Estatales son una pieza fundamental para incidir en políticas públicas, y movilizar saberes en pro de la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la construcción de un sentido en el que participe toda la sociedad. Por eso, presentamos este texto que da cuenta detallada de las conclusiones a las que arribaron más de 400 asistentes con diversas visiones, edades y actividades, entre quienes hubo muchos consensos, principalmente, en torno a la necesidad de contar con una nueva Constitución; mejorar la seguridad social de los adultos mayores con un incremento en sus pensiones y una reforma profunda al sistema previsional; contar con condiciones laborales adecuadas para que la infancia no crezca en soledad, y fortalecer la educación pública para que sea de calidad.

Esperamos que estas opiniones y sugerencias tengan cabida en la organización de un nuevo pacto social para Chile, así como también en la definición de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo.

Noviembre de 2019





2. CONVOCATORIA

El día 29 de octubre recién pasado, se activaron todas las vías de comunicación de las que dispone la Universidad de Magallanes, para hacer una amplia convocatoria a nivel regional, invitando a la ciudadanía a participar del primer Cabildo Abierto UMAG. Un video donde aparecía la Comisión Organizadora Triestamental y una gráfica en formato banner, circularon por las redes sociales profusamente, mientras la Dirección de Comunicaciones compartió con los medios locales un comunicado informando de la actividad.

El primer día miércoles 30 de Octubre, 140 personas de la comunidad universitaria y local respondieron a la invitación. El sábado 2 de Noviembre se logró la más alta convocatoria, con 181 personas. Ese día, además, se realizó un Cabildo para niños y niñas, al cual asistieron un total de 35 personas. La tercera jornada, correspondiente al lunes 4, alcanzó casi un ciento de participantes. Todas estas actividades se realizaron en dependencias de las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Magallanes.





La asistencia a cada una de las actividades, puede observarse en las Tablas 1 y 2. Para efectos de registro, estudiantes de la Universidad, funcionarios, profesionales y académicos con contrato vigente con la institución, fueron considerados participantes internos, quedando todo el resto de los asistentes, como participantes externos.

	30-10-2019	02-11-2019	04-11-2019	TOTAL	%
Externos	46	101	24	171	38,60 %
Internos	110	63	65	238	53,72 %
No informa	0	34	0	34	7,68 %
TOTAL	156	198	89	443	100,0 %

Tabla N° 1: Asistencia a Cabildo Abierto, desagregada según procedencia (internos y externos).

	30-10-2019	02-11-2019	04-11-2019	TOTAL	%
Estudiantes	33	30	16	79	33,19 %
Funcionarios	75	31	48	154	64,71 %
No informa	2	2	1	5	2,10 %
TOTAL	110	56	65	238	100,0 %

Tabla N° 2: Asistencia a Cabildo Abierto, procedencia interna, según actividad que realizan en la Universidad (Estudiantes/Funcionarios).

Al cabo de estas 3 jornadas, se realizó una Plenaria, donde se expusieron las conclusiones preliminares de las actas resumen de cada una de las mesas.



3. METODOLOGÍA

La información fue recogida mediante la metodología cualitativa, área en la que la Universidad de Magallanes cuenta con investigadores de gran trayectoria y especialización, principalmente, en las Ciencias Sociales. Al mismo tiempo, la institución cuenta con experiencias de participación ciudadana donde ha cumplido un rol de liderazgo, como es el caso de la elaboración de la Matriz y Política Energéticas regionales 2050, así como del informe del huso horario para Magallanes.

Los temas acerca de los cuales conversar en esta instancia de diálogo, fueron definidos por los propios asistentes, durante la primera sesión del día 30 de octubre. Tras una bienvenida, se dirigieron a las salas ubicadas en el primer y segundo piso de las Facultades de Ingeniería y Ciencias. Entre las 10:00 y las 13:00 horas, respondieron primero individual y luego colectivamente, la pregunta ¿cuáles son los temas que, según tu parecer, son importantes de abordar para mejorar Chile?

Durante la tarde, la comisión organizadora se reunió con los equipos facilitadores y con los(as) especialistas en metodología cualitativa, para escuchar las principales conclusiones de cada mesa, contenidas en un acta consensuada y firmada por sus integrantes. Al cabo de dicha puesta en común, se definieron diez temas por tratar, y diez categorías

transversales de análisis para cada uno de ellos, para ser abordados en las próximas dos sesiones abiertas al público.

En las siguientes dos jornadas del 2 y 4 de noviembre, las personas se agruparon en función de su interés en estos temas. En cada mesa se respondió la pregunta ¿qué medidas sugieres para mayor equidad social en... (tema de la mesa)?, primero en parejas o grupos de 3 personas, y luego en forma colectiva.

En las tres sesiones, los y las participantes asistieron primero a una bienvenida y entrega de instrucciones de trabajo en el Auditorio Ernesto Livacic; se inscribieron de manera voluntaria, y se distribuyeron en grupos de 10 a 15 personas. Cada grupo, a su vez, contó con la participación de una pareja facilitadora, compuesta por un(a) moderador(a) a cargo de dar la palabra y mantener la fluidez de la conversación, y un(a) registrador(a) a cargo de tomar notas de las intervenciones, y cumplir la función de secretario de actas. Al final, el acta resumen fue leída y aprobada por el grupo. Cada jornada duró 3 horas, y fue realizada durante el transcurso de las mañanas.

La metodología aplicada en el caso de Puerto Natales y Porvenir fue la misma, aun cuando el número de jornadas fue menor. La metodología del Cabildo Infantil se describe al inicio del segmento de este informe donde se dan a conocer sus resultados.





4. DISCUSIÓN DIAGNÓSTICA

A continuación, damos a conocer la síntesis de la respuesta ¿cuáles son los temas que, según tu parecer, son importantes de abordar para mejorar Chile? en las diez mesas de trabajo que se formaron. Las opiniones que emergieron constituyen la experiencia de lo que es central, significativo o importante para

los(as) participantes, y fueron agrupadas por afinidad temática, dando origen a un total de diez categorías. Cada una de ellas describe un aspecto de la estructura de la experiencia vivida por quienes participaron, y apunta a sus formas de comprender el fenómeno social.

Temas por mejorar en Chile

Existe una enorme falta de democracia en Chile. Un Estado democrático no puede existir con una Constitución elaborada en dictadura, a sangre y fuego. Esta Constitución inconsulta privó a la ciudadanía de instancias participativas, en donde las mayorías pudieran expresar y construir la superación de sus necesidades. Los Derechos Humanos fundamentales fueron privatizados, y sólo se ha podido llevar a cabo una democracia representativa, en vez de una participativa. En la discusión, surgen propuestas tales como:

- Elaborar una Nueva Constitución con participación ciudadana; un nuevo “contrato social”, que se pueda canalizar a través de una Asamblea Constituyente, donde las mujeres y las comunidades indígenas tengan un rol activo, y se consideren y aseguren derechos económicos, sociales y culturales, sueldos dignos para todos y todas, cambio en el sistema socioeconómico, con un Estado no subsidiario, que se haga responsable de la salud, educación, pensiones y recursos naturales. Para ello, es preciso conocer la actual Carta Fundamental en profundidad.
- y ver cómo nos integramos al proceso constituyente. Para las organizaciones feministas es Eliminar principio de subsidiariedad en la constitución con el objetivo de cambiar el sistema en que vivimos.
- Mejorar controles de corrupción en la política, y mayor transparencia del sistema político, incorporando el rol fiscalizador de la ciudadanía respecto del financiamiento de los partidos políticos y de la presencia de operadores al interior del Gobierno. Se plantean las ideas de elaborar un catastro de patrimonio pre y post cargos públicos, y desarrollar un sistema efectivo de sanciones penales y administrativas para temas vinculados a la colusión y no declaración de conflictos de interés, entre otros. Encuadrar el papel del político a la figura de “servidor”.
- Revisar el Código Penal y las penas vigentes, para otorgar garantía de igualdad para enfrentar los procesos legales.
- Fortalecer la decisión colectiva y la democracia, a través de sistemas de votación, participación vinculante y



constituyente. Plebiscito como medio de participación política que responde a la situación actual.

- Rediseñar la Cámara alta y baja; modificar su regulación, y rebajar sueldos y asignaciones. Renovación de parlamentarios/as vigentes.
- Cambiar el sistema de Gobierno para desconcentrar el poder político, garantizando la representatividad ciudadana.
- Tener Educación Cívica transversal para la ciudadanía.
- Se hace impostergable la renuncia del Presidente.

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Fortalecimiento de la Democracia y Poder Constituyente**.

No existe acceso universal, pública y equitativa a la salud, ámbito donde se detectan una serie de inequidades sociales. En este contexto, surgen las siguientes aspiraciones:

- Priorizar la atención de las listas de espera, y reducir los tiempos de demora para operaciones médicas.
- Gestionar la salud con un enfoque preventivo y de cuidado de la calidad de vida, y procurar soberanía alimentaria para la ciudadanía.
- Considerar la salud mental con mayor fuerza en los planes de salud y el gasto público.
- Mejorar la atención primaria, incorporando una mirada biopsicosocial.
- Disminuir el costo de los medicamentos, y potenciar las farmacias populares de forma que puedan permanecer en el tiempo.
- Asegurar el tratamiento de enfermedades simples, crónicas, complejas, poco frecuentes y catastróficas, y contar con una Ley Nacional del Cáncer.
- Reconocer el derecho a contar con una legislación que permita el aborto libre y seguro y la eutanasia.
- Flexibilizar el acceso de médicos extranjeros; aumentar el número de médicos familiares y de especialistas, y abrir la posibilidad de elegir formas complementarias de Medicina.
- Aumentar de recursos económicos y profesionales para el sistema de salud, mejorando la infraestructura de salud primaria y secundaria, e incrementando el fondo per cápita de los Centros de Salud Familiar (CESFAM).
- Reformar el sistema de financiamiento de la salud privada (ISAPRES).

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Salud Integral**.

La juventud no tiene acceso a educación universal, humanizada y gratuita de calidad, por lo tanto, no es vista como un derecho por parte del actual Estado de Chile. Por tal motivo, se propone:



- Acabar con el lucro.
- Mejorar la carrera docente y sus condiciones laborales, y pagar la deuda histórica.
- Aumentar los fondos para el sistema de educación, con prioridad en la inversión en recursos humanos.
- Tener una educación inclusiva con enfoque intercultural.
- Eliminar la categorización de colegios públicos, subvencionados y privados.
- No aprobar el proyecto de sala cuna universal, y priorizar la educación inicial sin escolarización.
- Contar con Educación Laica garantizada, donde exista como prioridad, formación política y cívica, medioambiental, de convivencia y para el ocio, y que la Educación Sexual Integral (ESI) sea obligatoria.
- Analizar la violencia existente desde profesores hacia alumnos, y no sólo el bullying entre pares.
- Erradicar la militarización en la niñez llevada a cabo en la educación pública, abandonando rituales de adoctrinamiento nacionalista, para fomentar el pensamiento crítico y la formación de líderes con responsabilidad social.
- Educar a padres y madres para que tengan las herramientas necesarias para criar adecuadamente.
- Mejorar becas de alimentación.
- Eliminación y condonación del CAE.

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Educación de Calidad**.

Hay consenso respecto de la preocupación e, incluso, el miedo a jubilar. Para revertir esta situación, sugieren:

- Crear un Ministerio de Prevención y Seguridad Social, que implemente un sistema integral, que no sólo aborde la pensión sino también la salud.
- Derogar la ley que establece que el beneficiario que cotiza, asume las pérdidas de las especulaciones que realizan las Aseguradoras de Fondos de Pensiones.
- Acceder a pensiones dignas, y tener la posibilidad de retirar fondos de pensión de la AFP en aquellos casos de enfermedad catastrófica.
- Devolver las utilidades de las AFP (rol del Superintendente).
- Valorizar los años de servicio y no los salarios.
- Recalcular la curva de longevidad, que llega hasta los 110 años, con lo cual mejorarían rápidamente las pensiones no solidarias.
- Eliminar las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
- Tener un Fondo Común de Pensiones.

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Previsión Social**.



Existe preocupación entre las personas participantes de la primera jornada del Cabildo, respecto de las condiciones laborales en Chile, las cuales consideran, en muchos casos, indignas. También les preocupa, en este sentido la situación de la población migrante, ya que son vulnerables como “mano de obra barata”. Al respecto, hicieron propuestas que, a su juicio, permitirían mejorar esta área, tales como:

- Disminuir las brechas salariales; elaborar una nueva escala de salarios públicos y de imposición máxima de sueldos; otorgar remuneración a mujeres que trabajan en el hogar y a cuidadoras, y aumentar el sueldo mínimo a \$500 mil líquido.
- Contar con un Código Único del Trabajo, y eliminar los convenios a honorarios, o permitirles el acceso a derechos como tener pre y post natal, y seguro de accidentes laborales.
- Dignificar trabajos importantes como el de los profesores, y mejorar condiciones de empleados de instituciones públicas y estatales, así como de empresas privadas, reduciendo la jornada, e implementando programas de calidad de vida laboral.
- Eliminar el foco burocrático del trabajo que arriesga la integridad del mismo, y eliminar el enfoque de trabajo “esclavizador”, promover el trabajo digno.

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Trabajo y Condiciones Laborales**.

Quienes participaron de la primera jornada, coincidieron además en el problema social que generan los altos costos de la vivienda, que sobrepasan las posibilidades del sueldo mínimo, e impiden ahorrar para un subsidio habitacional, convirtiendo a la casa propia en un sueño y no en un derecho. Para enfrentar la situación, proponen:

- Acceder, de manera universal, a viviendas dignas, que signifiquen un espacio apropiado para convivir en familia, donde los niños puedan jugar en sus patios y no en la calle.
- Eliminar el Registro Social de Hogares (RSH), cambiándolo por un instrumento validado en función de la realidad regional.
- Mejorar las regulaciones y el sistema de seguimiento de las casas entregadas por el SERVIU, ya que sigue habiendo inequidades en la postulación, y no existe sanción real para las personas que las venden o arriendan.
- Responsabilizar al Estado en la tarea de evitar la privatización que impulsa segregación y categorización de la ciudadanía.

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Vivienda y Convivencia Social**.



Los y las participantes del Cabildo manifestaron su preocupación por la desigualdad social que vive Chile, a propósito de que el país ha crecido con inequidad en la distribución de una riqueza que se encuentra concentrada, lo cual deriva en una fuerte estratificación y reproducción de clases. A continuación, hacen propuestas de mejora en este sentido, a saber:

- Cambiar modelo extractivista, para generar un modelo de desarrollo sostenible y sustentable, con una economía a escala humana que cuida el medio ambiente.
- Reforma tributaria y la definición de medidas de corte social que vaya en pro de un mejor sistema de distribución de la riqueza. Otorgar beneficios a pequeñas y medianas empresas y a las personas naturales, buscando opciones que les permitan regularizar sus situaciones. Mejorar la regulación de los impuestos a los combustibles.
- Desprivatizar los servicios básicos y los recursos naturales; redefinir las normas de acceso, explotación, conservación y manejo de bienes de uso común, priorizando la disponibilidad del agua, del mar, de los alimentos, de los servicios básicos y de las materias primas, además de revisar los contratos de venta del cobre, de derogar la ley de aguas, de alcanzar normativas reales para el cuidado del patrimonio natural, y de igualar los recursos que tienen los servicios públicos y los servicios privados.
- Crear una comisión de estudio de la economía actual, que se ocupe, entre otras cosas, de estudiar la canasta familiar, y de regular los precios de productos básicos como medicamentos, libros, movilización, etc.
- Distribuir la riqueza con criterio de equidad, tanto en las regiones como en los municipios del país.
- Reducir, progresivamente, el financiamiento de las FFAA, para financiar ciencia, tecnología e infraestructura pública con innovación local.
- Poner fin al abusivo sistema de honorarios en el país, y nivelar los sueldos acorde al mercado, porque no alcanza para sostener la vida sin deudas.
- Promover el emprendimiento con ayudas concretas, no cobros inmediatos y fiscalizaciones. Acabar con la condonación de deudas a grandes empresas mientras se sigue criminalizando a particulares por las mismas razones.
- Acabar con la usura bancaria, situación que no se da en otros países.

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Economía y Desarrollo Humano**.

La conversación en las distintas mesas también abordó aspectos relativos a la espacialidad que habitamos, especialmente, la urbana. Al respecto, propusieron:

- Mejorar la distribución de los equipamientos de la ciudad, para una mayor justicia espacial, y descentralización la urbe a través del fortalecimiento de los barrios.



- Invertir en proyectos culturales y en la generación de espacios inclusivos de encuentro de la población, para el desarrollo de las artes, el deporte y la recreación, y lograr así una mayor integración y calidad de vida.
- Provocar un cambio cultural a nivel micro, para replantearse la relación de “competencia” con las personas más cercanas (vecino, colega, etc.).
- Elaborar una nueva normativa medioambiental, donde velar por la calidad de vida implique proteger el ecosistema, y detener la sobreexplotación de recursos naturales, potenciando la transición hacia energías renovables. Estatizar los recursos naturales, y garantizar el cuidado de patrimonios naturales regionales.
- Respetar los derechos y el acceso para las personas en situación de discapacidad.
- Tratar con respeto la cultura y territorialidad de las culturas originarias.

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Medioambiente Natural y Cultural**.

Dada la naturaleza institucional de la organización de este Cabildo, algunas personas relacionadas directa o indirectamente con la ciencia, manifestaron la necesidad de que la universidad se abra a la comunidad, y también plantearon las siguientes propuestas:

- Aumentar la inversión en ciencia, innovación y tecnología, en diferentes áreas.
- Financiar la ciencia a través del porcentaje del cobre.
- Cuidar la participación de Chile en Tratados de Libre Comercio, como el TPP-11.

Lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Ciencia y Generación de Conocimiento**.

En algunas mesas también se manifestó preocupación por lo que consideran la violación de los Derechos Humanos por parte del Gobierno, y las diferencias que existen entre las sanciones que recibe la violencia sobre las cosas materiales y la violencia contra las personas. A propósito de lo anterior, sugieren:

- Reestructurar las fuerzas armadas y su formación ética, para que estén al servicio de la comunidad y no de la clase política-económica.
- Mejorar la regulación de control de armas, incluyendo los gases lacrimógenos, por ejemplo.
- Acabar con el terrorismo de Estado.
- Asumir las responsabilidades políticas del Gobierno, del Parlamento y de todos los agentes del Estado responsables de muertes, heridos, violaciones, torturas, desapariciones, etc., en medio de la movilización social.
- Legislar ampliamente en materia de género y transgénero.

Todo lo anterior se decidió agruparlo en el tema **Seguridad Ciudadana y DD.HH.**





Criterios transversales identificados

Si bien los conceptos que se vertirán a continuación, surgieron como temas relevantes para las personas que participaron de la primera jornada de reflexión, el análisis de las actas permitió ver que se trataba de contenidos presentes en los 10 temas levantados, por lo cual fueron considerados como Criterios Transversales:

1. Infancia: en desacuerdo con sala cuna y jardín infantil universal. Reestructuración social que permita tener más tiempo para la convivencia familiar. Ley de cadena perpetua a violadores y asesinos de niños. Solución real de protección de la infancia.

2. Discapacidad: igualdad de oportunidades laborales, educativas y comunitarias. Igualdad de derecho y acceso para personas en situación de discapacidad, tanto en lo laboral, educacional y en salud.

3. Adultos mayores: potenciar cuidadores de adultos mayores y calidad de vida asociada a la transición demográfica del país. Pensiones dignas para adultos mayores. Cuidado de adultos mayores: así como hay tantos jardines infantiles, deberían haber centros de día para adultos y así como hay asistentes de párvulos, debería haber asistentes geriátrico

4. Pueblos originarios: Reconocimiento de los pueblos en la constitución. Conformación de un estado plurinacional. Modificar ley indígena y acceso a territorios. Reconocimiento como pueblo preexistente. Desmantelamiento del actual sistema de judicial, para un reemplazo con jurados regionales que integran la cosmovisión de pueblos originarios. Reconocimiento de sus territorios ancestrales.

5. Género: remuneración a las mujeres que trabajan en casa. Disminución de las brechas salariales entre mujeres y hombres. Educación no sexista. Incorporación de equipos multidisciplinarios en escuelas y liceos para intervención en prevención y educación sexual, género y diversidades. Unidades de género y prevención en el ámbito privado y público. Ley de de acoso sexual y callejero. Ley de cadena perpetua a violadores y asesinos de mujeres. Ley de Violencia Intrafamiliar con penas ejemplares a maltratadores, abusadores, etc. Asamblea constituyente vinculada al feminismo o a las perspectivas de género. Ley de género. educación con equidad de género.

6. Migrantes: migrar es un derecho. Educación intercultural.

7. Descentralización: Acceso regional a las especialidades de salud. Descentralización política y económica por una mirada regional. Reconocimiento de las realidades locales, que se conecte con la operacionalización de políticas públicas en todos los ámbitos. Desmantelamiento del actual sistema de judicial, para un reemplazo con jurados regionales que integran la cosmovisión de pueblos originarios. lograr la descentralización.

8. Participación ciudadana y medios de comunicación: "Ciudadanización de la política". Sistema de participación ciudadana vinculante. Cambios en sistema político que permita una mayor participación ciudadana. Medios sociales se dedican a desinformar. Democratización de los medios de comunicación, con mejoras de los espacios para la participación ciudadana y transparencia. Participación activa de canales públicos en roles informativos fundamentales



para la sociedad. Articulación política de la gente común. Participación ciudadana ejecutiva a través de consultas vinculantes y de proyectos e iniciativas legislativas. Voto obligatorio. implementación de mecanismos más legítimos para la toma de decisiones, tales como: plebiscitos, referéndum, consultas públicas y asambleas comunales, para la orientación y distribución del presupuesto público de en todas las escalas territoriales, así como en la restricción de la representatividad, reemplazandola por democracia directa.

9. Derechos humanos: igualdad de derechos para personas con discapacidad, indígenas, mujeres que concretice en la práctica. Educación en DDHH. Se debe condenar al Estado por los hechos ocurridos en las últimas semanas, el gobierno y los medios de comunicación deben dar cara por los errores y la violación en DDHH. Derecho de las y los ciudadanos a sentirse libres y seguros de expresarse libremente en todos los ámbitos de sus vidas.

10. Urgencia: todos los temas son urgentes, sin embargo, se refiere a que necesitan un tratamiento más inmediato en el corto plazo, sin orden de prioridad o jerárquico. Emerge en todas las mesas la necesidad de un cambio de la Constitución actual para disminuir la desigualdad social en Chile. Replantear el rol y poder que tienen los parlamentarios (tiempo en su cargo, reelección o no, remuneraciones y beneficios) como también Presidentes y Ministros. Regular,

controlar y perseguir judicialmente la corrupción. Desprivatización del Estado en educación, salud, seguro social, transporte, recursos naturales y educación superior. Bajar la cantidad de parlamentarios y sus sueldos. Acceso a la vivienda y Educación. Nueva constitución. Reforma constitucional. Modificar el quorum para realizar reformas a la constitución ya que es tan alto que es imposible legislar. Que se establezca una nueva modalidad de elegibilidad de parlamentarios y autoridades, para que a través de un análisis de integridad puedan ocupar cargos públicos (como la ley de bancos). Las medidas a corto plazo deben ir enfocadas en mejorar el día a día. Entender y enfocar la violencia juvenil y la responsabilidad del estado y los menores de edad que hoy se encuentran generando situaciones de violencia. Garantizar los derechos humanos: vulneración de derechos, torturas, violaciones, muertes, etc. Implementación de Educación Cívica. Conciencia climática. El nuevo "contrato social" se debe hacer cargo de las necesidades urgentes que reclama la población. Responsabilidad penal para quienes resulten responsables de las vulneraciones a los DDHH en este período. No más impunidad. Acusación constitucional al ex ministro Chadwick. Mejoramiento de la salud mental, no se entiende que tenga un presupuesto tan bajo en consideración de las altas tasas de suicidio y depresión que Chile posee. Reforma tributaria para cobrar impuestos proporcionales al sector más pudiente de la sociedad.



5. DISCUSIÓN TEMÁTICA



A propósito de la definición temática anteriormente expuesta, y de los criterios transversales de análisis que se propusieron a los y las participantes para dialogar en torno a cada tema, al cabo de las dos jornadas destinadas a esta etapa del Cabildo Abierto UMAG, surgieron las siguientes conclusiones.

A) FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y PODER CONSTITUYENTE

Síntesis propuestas

1. Se ha normalizado la posición social como condicionante en acceso a derechos, a partir de una concepción de identidad individualista y no colectiva. Somos una sociedad y no un conjunto de individuos.
2. Nueva Constitución, partiendo con una modificación a la actual Carta Fundamental, que permita la realización de un plebiscito para elegir el mecanismo a través del cual se elaborará. Destaca la preferencia por una Asamblea Constituyente.
3. Los criterios transversales: infancia, discapacidad, adultos mayores, género, migrantes, descentralización, participación ciudadana, medios de comunicación, derechos humanos deben ser incluidos en una nueva Constitución.
4. En la Nueva Constitución:
 - Eliminar el principio de Subsidiaridad del Estado para asegurar los derechos fundamentales de nuestros ciudadanos.
 - Definir un Estado Federado para eliminar el centralismo actual.
- Configurar un Estado social de derecho, plurinacional, popular, descentralizado, feminista, intercultural, con autonomía.
- Reconocer explícitamente la existencia de los pueblos originarios.
- Acabar con el paternalismo y presidencialismo en la Constitución.
- Congreso unicameral, elegido proporcionalmente, según número de habitantes.
- Período presidencial de máximo 4 años con votación popular al tercer año.
5. Fortalecer mecanismos punitivos para las autoridades públicas, que frenen y controlen la corrupción, considerando medidas como su destitución. Establecer código penal contra la corrupción y contra actos atentatorios a la democracia.
6. Fortalecer la democracia a través del re establecimiento del voto obligatorio y educación cívica de nuestros ciudadanos en espacios formales e informales.
7. Fortalecimiento de organismos de la sociedad civil con el fin de que sean vinculantes.
8. Iniciar un proceso de transición de una democracia representativa a una democracia



participativa, con mayor participación ciudadana y democracia directa, a través de plebiscitos locales y nacionales vinculantes.

9. Promover asambleas sectoriales y territoriales para multiplicar el diálogo e información y posteriormente generar una síntesis de las asambleas populares.
10. Apoyo a las minorías para fomentar su participación e inclusión en los procesos democráticos.
11. El Estado debe ser garante de informar y socializar a la población sobre los diferentes proyectos de ley.
12. Que los reglamentos regionales tengan rango de Ley para dar autonomía política a los gobiernos regionales.
13. Se debe asegurar un territorio bajo administración indígena enfocada en la protección del patrimonio natural y, eventualmente, el desarrollo de una industria turística (en alza) asegurando su existencia en el tiempo.
14. Implementar observatorios que permitan opinar sin miedo a sanciones o que se explicita para que no se tomen represalias (opinar distinto al jefe/a por ejemplo).
15. Modificar Ley sobre herencia. Aplicar impuesto a la herencia.

B) SALUD INTEGRAL

Síntesis propuestas

1. Elaborar una Nueva Constitución, que sitúe

al Estado como garante de la salud de su ciudadanía, enfatizando su papel como un derecho humano inalienable, no como un bien de consumo. Esto implicaría terminar con la tercerización de servicios que contribuye a precarizar la salud de la población con instancias de bajo presupuesto, escasa especialización profesional y nula capacidad de ser un apoyo fiable y permanente en el tiempo para las personas afectadas. (Criterio transversal: DDHH, descentralización, urgencia).

2. Reformar Fonasa, eliminando tramos C y D por ser de mayor vulnerabilidad. Con ello debería crearse un impuesto (cotización en salud) obligatorio, equitativo y universal, que permita regular los precios de las prestaciones de salud, productos y servicios asociados. En conjunto, se eliminarían las isapres con el fin de acabar con la desestabilización del sistema público por parte del sector privado a través del lucro y el acaparamiento desigual de profesionales especializados/as. (Criterio transversal: DDHH, urgencia, descentralización).
3. Mayor participación de la ciudadanía en la formación de las leyes y reformas de salud, así como mayor transparencia en la difusión de la información relevante (políticas nuevas, campañas nacionales, etc.) (Criterio transversal: Participación ciudadana y medios de comunicación).
4. Creación de una unidad fiscalizadora del estado que tenga injerencia sobre las prácticas, código ético, sanciones, regulación de precios y erradicación del lobby en profesional médico y profesiones diversas del área de la salud. Esto tendría como objetivo acabar con la usura en medicamentos, servicios y productos asociados a la salud. Con el fin de ordenar esta



- tarea, debería subdividirse en fiscalización de prácticas médicas y de profesiones de la salud y por otra parte, fiscalización de la industria farmacológica chilena. (Criterio transversal: urgencia, descentralización, DDHH).
5. Actualización de los currículos de salud en la nación, privilegiando la actualización de contenidos en carreras de la salud. De esta forma se puede renovar la información respecto a medicina complementaria, preventiva, ancestral, atención y trato a pacientes, empatía y especialización con poblaciones específicas (llamadas equivocadamente como “minorías”, para lo que se requiere formación interseccional), crianza experiencial en primera infancia, desnaturalización de la sobrepopatologización y automedicación, etc. (Criterio transversal: infancia, situación de discapacidad, género, adultos mayores, LGBTIQ+, pueblos originarios, migrantes, DDHH).
 6. Formación de los presupuestos de salud deben ser replanteados desde una mirada integral, preventiva y no responsiva. Deben ser acordes a las necesidades de la población y no desvalorizarse como se ha hecho hasta ahora con un presupuesto nacional que es de un tercio de lo que comprometió y sin reajustes realistas. Para ello se debe redistribuir el caudal tributario de industrias directamente implicadas en la merma de salud de la población, como las tabacaleras y la comida chatarra, para que dichos impuestos sean mayores y su destino sea el mejoramiento de las condiciones que ayudan a producir. Además, dentro de esta reformatión del sistema, debe considerarse plenamente la mejora de la infraestructura de atención primaria de salud, con la meta de lograr responder a las necesidades crecientes de una población que se complejiza y crece a cada año. (Criterio transversal: descentralización, DDHH, urgencia).
 7. Promoción de la salud como tarea prioritaria de todo estamento asociado a ella. Para ello se debe priorizar a la población joven (sobre todo primera infancia y etapas formativas inmediatamente posteriores) para así provocar un cambio paradigmático que nos permita experimentar cambios a largo plazo, pero también debe darse con el resto de la población, siendo parte de ramos institucionales universitarios y también incluirse en actividades comunitarias y sociales que estén a cargo de profesionales especializados en vida saludable y medicina preventiva. (Criterio transversal: infancia, participación ciudadana y medios de comunicación).
 8. Lograr la visibilización institucional de la salud mental como área tan prioritaria como la salud física. Para ello se propone una división ministerial que logre proporcionar los esfuerzos, recursos y enfoque de trabajo para que las patologías y padeceres relacionados con la estabilidad y bienestar psíquico de la población posean respuesta apropiada y especializada desde un enfoque preventivo, dejando atrás la sobrepopatologización, sobremedicación y revictimización de la población vulnerable en este aspecto por parte de las instituciones tratantes. (Criterio transversal: urgencia, DDHH).
- ## C) EDUCACIÓN DE CALIDAD
- ### Síntesis propuestas
1. Modificar la Constitución vía Asamblea



Constituyente. Es esencial el cambio de “Estado subsidiario” a “Estado Docente”, en materia de Educación.

2. Cambiar estructuralmente el sistema educacional, diseñándolo desde referentes nacionales de:

- calidad
- gratuidad
- inclusión (género, discapacidad, interculturalidad, diversidad de talentos, etc.)
- pertinencia
- descentralización
- integración con otros sistemas públicos

3. Innovar los currículos de todos los niveles formativos:

- Sala cuna universal, aplicando criterios socioculturales, económicos, laicos, etc.
- Educación Parvularia, Básica y Media con planes y programas flexibles, que contemplen espacios para que los profesionales de la educación aporten in situ, con programas de reconocimiento de diversos lenguajes y talentos. Historia y Educación Física con carácter obligatorio, al igual que las demás disciplinas.
- Educación Superior, brindando carreras reguladas y proyectadas, considerando la realidad del mundo laboral. Con currículos renovados en términos cuantitativos (años de formación) y cualitativos (formación fundada en principios y prácticas de educación ciudadana, técnica, profesional y basada en criterios de aprendizaje teórico-prácticos, en todas las instancias). Con docentes didácticamente actualizados y fortalecidos.
- Educación cívica: Derechos humanos y habilidades sociales.
- Conformar currículos fomentando la

participación de todos los actores.

4. Ampliar y modernizar la infraestructura de los establecimientos educacionales de la totalidad de los niveles formativos, considerando:

- calidad, según estándares actuales
- adaptación a las realidades locales
- ajuste a normativa vigente referida a inclusión
- sustentable

5. Formación de los agentes educativos clave:

- Profesores con competencias requeridas para construir ambientes formativos inclusivos, pacíficos y democráticos. Reconocedores de la máxima diversidad áulica, con conocimiento disciplinario y didáctico, como también con experticia para generar aprendizajes significativos, alineados al currículo oficial.
- Padres, madres y apoderados participando permanente en procesos formativos referidos a educación de la infancia y adolescencia.
- Directivos con competencias de liderazgo y fortalecidos para la toma de decisiones, coordinando equipos pequeños de gestión educativa, a nivel de escuelas, liceos, corporaciones municipales, secretarías de educación, institutos, centros de formación técnica, universidades, ministerio, superintendencias.

6. Procesos formativos en todos los niveles con:

- Docentes en aula, efectivamente ocupados de la generación de aprendizajes de sus diversos estudiantes. Evitar que orienten su accionar hacia la captación de recursos, vía proyectos u a través otras alternativas de financiamiento.
- Cursos con menor cantidad de alumnos.
- Profesores con horas protegidas para planificar y preparar sus clases.
- Un trabajo transdisciplinario que permita la solución de problemáticas específicas en las





- comunidades educativas.
 - Jornada escolar rebajada (no más JEC).
7. Evaluación del proceso y de los resultados formativos:
- Pertinente, que responda a criterios nacionales, regionales y locales. No más mediciones estandarizadas (SIMCE-PSU).
 - No rankeada. Considerar la información resultante de las evaluaciones para la toma de decisiones orientada a la mejora continua.
 - A nivel profesional, valorando el desempeño docente en contexto, con participación de sus pares y directivos, aplicando pautas con criterios evaluativos nacionales, regionales y locales. Se sugiere aplicar un sistema de escalamiento y reconocimiento referido al desempeño, como también ligado a las remuneraciones.
8. Otros:
- No derivar recursos estatales a instituciones educativas privadas.
 - Evaluar y fiscalizar el desempeño educativo de las instituciones privadas con igual nivel de exigencia que las estatales.
 - Integración de profesionales de apoyo.
 - Importancia de la familia y la educación informal.
3. Amplio rechazo al sistema de AFP (No más AFP). Se propone la creación de un ente estatal que compita con el sector privado, para la administración de pensiones. Existe coincidencia en que se debe cambiar el sistema de pensiones, presentando tres alternativas: mejorar el sistema actual; promover un sistema mixto o volver al sistema antiguo. Hay acuerdo en la mayor factibilidad de implementar un sistema s sistema mixto.
4. Eliminar el actual sistema diferenciado de pensiones de las FF.AA. de orden y seguridad.
5. Como parte de las medidas urgentes de la Agenda Social se exige disminuir la esperanza de vida en el sistema de las AFP (110 años no son viables) y que las pérdidas no las absorban las personas, para avanzar paulatinamente a un sistema estatal.
6. Mejorar el sistema de Pensiones por jubilación, cambiando al ente administrador, el cual debería ser único y el mismo para todos, con un pilar solidario para los grupos más vulnerables, y que permita retirar lo recaudado en caso de necesidad del cotizante, dejando una fecha límite para que se implemente estos cambios en el sistema.

D) PREVISIÓN SOCIAL

Síntesis propuestas

1. Urgencia de un cambio constitucional, que incorpore la seguridad social como derecho fundamental, que sea garantizado y protegido por la Constitución Política de la República.
2. Pensiones más dignas, distinción por grupos de mayor riesgo: mujer, discapacidad y migrantes, para una atención integral y efectiva.

E) TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES

Síntesis propuestas

Consenso en el diagnóstico:

1. Adultos y adultas mayores viven una enorme precariedad, y trabajan por necesidad.



2. Familia ausente de la vida infantil por extensión de jornada laboral y bajos sueldos que obligan a tener más de un trabajo.
 3. Precariedad laboral afecta, principalmente, a la juventud, las mujeres, las personas migrantes, adultos mayores, profesores y artistas.
 4. Instituciones estatales con altas tasas de honorarios: inestabilidad e ilegalidad laboral.
 5. Sexismo en el tratamiento de la maternidad y el cuidado de la infancia.
 6. Sindicalismo corrompido o amenazado. Falta capacitación en negociación.
- Medidas propuestas:**
1. Asegurar medios de transporte gratuitos.
 2. Condonar y eximir del pago de contribuciones.
 3. Aprobar la ley del adulto mayor y crear el ministerio del adulto mayor.
 4. Cambio de Constitución vía Asamblea Constituyente, para:
 - a. potenciar la sindicalización
 - b. garantizar la negociación ramal
 - c. resguardar más los derechos de los trabajadores que los de los empleadores, y
 - d. aumentar la fiscalización estatal.
 5. Creación de mayor cantidad de empresas estatales y menos llamados a licitación.
 6. Aumentar regulación del Estado, y prohibir o acotar al mínimo la tercerización laboral.
 7. Diferenciación entre grandes empresas y pequeñas, sobre todo en la tributación. El empresariado de este país debe pagar por la estabilidad con impuestos progresivos.
 8. Aprobación del proyecto de 40 horas para el desarrollo personal.
 9. No es momento de bajar la jornada, pero sí de subir los sueldos de todas y todos.
 10. Definir medias mínimas de 500 mil pesos para fijar el ingreso mínimo mensual.
 11. Revisar casos de honorarios en instituciones públicas, y terminar con los contratos a honorarios, tanto en lo público como en lo privado.
 12. Estabilizar las condiciones laborales en las universidades del Estado, e impulsar la formación superior con mínimos recursos estatales.
 13. Mayor estabilidad laboral para profesores.
 14. Seguridad sobre todo en lugares de alto impacto, por ejemplo, en minas.
 15. Sacar las mutualidades que sólo velan por su interés y fomentar organizaciones públicas como el Instituto de Seguridad Laboral (ISL).
 16. Capacitación en negociación laboral.
 17. Igualdad de género en el cuidado de la infancia, y legalización de sueldos igualitarios por género.
 18. Aumentar el post natal a 1 año al menos.
 19. Revalorar el trabajo de la dueña de casa como pilar fundamental de la familia.
 20. Exigir al Sr. Bianchi que retome y concrete el



proyecto de estudios gratuitos para dueñas de casa (para que salgan del núcleo de “vivir con las ollas”). Mayores oportunidades laborales y educativas para la discapacidad.

21. Creación de hogares tutelares para mejorar las opciones de trabajo para personas en condición de discapacidad.
22. Garantizar retorno de becas estatales para médicos y odontólogos en horas de trabajo.
23. Crear cursos de educación financiera en las universidades y en especial en UMAG: ramo transversal de condiciones laborales, legislación laboral, derechos y deberes previsionales, historia de movimientos obreros y derechos laborales.
24. Impulsar políticas de fortalecimiento de la familia y educación parental.
25. Formalizar el respeto por los tiempos personales de los trabajadores (no más correos electrónicos, llamadas telefónicas, ni mensajes por WhatsApp fuera del horario laboral).
26. Mejorar los programas integrales de acogida a migrantes (salud, educación, trabajo, vivienda, etc.) para favorecer una integración real a la sociedad chilena.
27. Resguardar la seguridad social de las personas en situación de calle y cesantes.

F) VIVIENDA Y CONVIVENCIA SOCIAL

Síntesis propuestas

1. Necesidad de una Nueva Constitución.
2. Concientización geolocalizada de las

necesidades urbanas (clima, espacios, etc).

3. Fiscalización a transporte por falta de seguridad vial.
4. Prohibición de condiciones indignas, como hacinamiento.
5. Estimular espacios comunitarios con arte, cultura, formación populares, almacenes de barrios.
6. Propiciar áreas verdes, jardines y huertos individuales y colectivos.
7. Otorgar asesorías públicas de arquitectura, garantizado por el Estado, para asesorar a personas sobre qué puede y cómo construir su casa.
8. Calles iluminadas, sin callejones, con espacios de seguridad.
9. Conocer sobre el Plan regulador e informarnos en como podemos conversar y discutir sobre lo que podemos hacer en nuestra ciudad.

G) ECONOMÍA Y DESARROLLO HUMANO

Síntesis propuestas

1. Reforma Tributaria general, con énfasis en establecer impuestos diferenciados que faciliten el desarrollo de la mediana y la pequeña empresa, además de considerar en el cobro de patentes, las realidades de cada economía regional.
2. Avanzar de un Estado Subsidiario a un Estado Solidario, prohibiendo la especulación sobre productos, bienes o servicios de primera necesidad.



3. Pensar una nueva estrategia de desarrollo para Chile, que potencie la industria y no el extractivismo.
 4. Fortalecer la educación ciudadana, así como también elaborar programas de capacitación, estos dos aspectos deben responder al modelo de desarrollo y la incorporación del internet a nuestras vidas cotidianas.
 5. Proteger nuestros Recursos Naturales- y si estos son explotados- incorporar nuevas tecnologías en su extracción y el cobro de un valor agregado. Potenciar el uso de nuevas tecnologías en esta área e impulsar estrategias de sustentabilidad, en las que se integre a los pueblos originarios.
 6. Exigir a las empresas que se hagan cargo de los impactos económicos, sociales y ambientales y evitar el surgimiento de conflictos de interés, por parte de autoridades políticas, estableciendo altas penas para delitos de corrupción.
 7. Crear una nueva forma de regular las deudas y la banca, eliminando DICOM.
- los barrios y las ciudades, entre otras.
 4. Reconocimiento de Pueblos Originarios y sus patrimonios.
 5. Leyes medioambientales reales que incluyan, entre otros aspectos, poner fin al código de aguas, cambiar el SEIA, generar instrumentos de gestión ambiental, incentivos reales a las energías limpias, modificar y/o eliminar las leyes de bosques y pesca.
 6. Descentralización y protagonismo de las regiones.
 7. Acercar la Cultura a la gente y los espacios públicos de convivencia y fomentar redes/ conexiones en la diversidad.
 8. Involucrareintegrarlos Ministerios de Educación y Ambiente para mejorar el reconocimiento de la importancia de la implementación de prácticas ética-ambientales.
 9. Fomentar el diseño de ciudades sostenibles y sustentables con planes reguladores que propicien el valor de las áreas verdes, espacios públicos y las reservas naturales urbanas.
 10. Terminar con el extractivismo y la sobre-explotación de las grandes empresas y capitales (ejemplo: termoeléctricas).

H) MEDIOAMBIENTE SOCIAL Y CULTURAL

Síntesis propuestas

1. La Constitución debe ser cambiada (URGENTE) para garantizar los derechos humanos y de la vida.
2. Educación ambiental y educación cívica transversal.
3. Participación ciudadana activa y vinculante en diversas escalas, como por ejemplo las familias,

I) CIENCIA Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Síntesis propuestas

1. Mayor participación ciudadana. Incluir a la ciudadanía en general en la generación del conocimiento (ejemplo: Alemania). Hay que cambiar el modelo para relevar el rol





- social de la ciencia. Mejorar el vínculo con la comunidad para permear sus necesidades, desde una perspectiva no elitista, por ejemplo, incorporando en la visión y misión UMAG la idea de contribuir al desarrollo regional equitativo.
2. Becar las inteligencias regionales fuerte y democráticamente, con criterio de género.
 3. Acercamiento, fortalecimiento y fomento de la generación de conocimiento, y las distintas áreas de la ciencia, de manera inclusiva, en las distintas ciudades a los niños, a través de distintos métodos que incentiven el desarrollo de aptitudes y habilidades en las distintas áreas de la ciencia y con ello promover el conocimiento. Por lo tanto, se debe fomentar el acceso a la información mediante la educación de los niños.
 4. Acceso público a la ciencia y generación de conocimiento. Que exista un registro fidedigno de datos, sin manipulación. Que dichos datos sean de alcance público para servir de base de análisis, para el desarrollo de estudios sobre éstos, no sólo en las instituciones con mayor financiamiento a nivel nacional. Y generar un sistema de responsabilidad efectivo y eficiente, sobre actos que busquen alterar la recopilación de datos. Acceso a las fuentes que se ocuparon para realizar análisis específicos, para que con ello, se ejerza un replanteamiento del análisis ejecutado, mediante el cuestionamiento directo sobre la fuente de origen de la investigación.
 5. Mayor asignación del PIB a áreas de la ciencia, tecnología, innovación y generación de conocimientos, para alcanzar nivel OCDE. Que exista una mayor asignación de recursos, tanto para la ampliación de materias de investigación, como en la ya existentes, lo cual sea correlativo al número o recurso humano capaz de dedicarse a la ejecución de dichas investigaciones. Lograr una mayor eficiencia presupuestaria a nivel universitario. Proyección del desarrollo de investigaciones tanto a corto como mediano y a largo plazo, generándose un sistema sustentable de los recursos que generen. Generación de políticas económicas territoriales, nacionales y regionales, y de recursos específicos en los diversos campos, incluyendo fondos específicamente regionales para atracción de capital humano avanzado a zonas extremas, además de asignaciones globales para fines que las distintas instituciones que los administren estimen necesarios. Una Agencia de Cooperación Nacional para la ciencia con instrumentos de fomento o subsidio según sectores, que se distribuyan en forma transparente.
 6. Fomentar el trabajo colaborativo, interdisciplinario y descentralizado, anulándose las prácticas que avasallen y opaquen a distintas instituciones que se aboquen a los estudios de los datos e información vigente y, por ende, evitar que existan académicos e instituciones privilegiadas sobre otras. Promover redes nacionales e internacionales, potenciar las ciencias sociales y humanas, y fomentar políticas de género y de representación étnica en la generación del conocimiento.
 7. Planes de desarrollo en zonas extremas del país. Intervención del gobierno regional mediante la instauración de capacidades y políticas regionales, reglamentos y otros mecanismos, tanto económicos como educacionales, dando una mirada regional de la investigación y de su financiamiento, articulando a científicos con el mundo privado y los tomadores de decisiones.
 8. Trato humano y digno a cada persona, promoviendo el trabajo colectivo, visualizando y enfocándose en el investigador que desarrolla



el trabajo, y no la institución que representa.

9. Mejoramiento de las condiciones laborales para las personas encargadas de desarrollar las investigaciones, las brechas salariales y potenciar la sindicalización.
10. Generar un fondo de aportes de privados regulados legalmente, como por ejemplo, mediante la imposición de impuestos, ya sea para recopilación de información, como para la recopilación de capital humano.
11. Crear una academia regional de investigadores, en la cual puedan participar con mayor independencia y libertad, con autonomía de las instituciones, y promover comités científicos vinculantes.
12. Mayor fortalecimiento y participación de la universidad regional, en temas de interés regional, en el área de las ciencias.
13. Anular culturalmente la corrupción, por ejemplo, ya sea en la manipulación de datos e información, entrega falsa de estos y no correlativa con la realidad que pretenden mostrar.
14. Valoración del conocimiento y su proceso de generación, mediante la apreciación de los beneficios de la investigación e inversión en ciencia y tecnología. Desarrollar mecanismos de protección de la propiedad intelectual.
15. Incidencia de la ciencia en la toma de decisiones y, como consecuencia, en el desarrollo socioeconómico, cultural y político del territorio.
16. Reforma educativa que consigne en la Constitución el derecho a la investigación

científica, y que contemple la actualización constante de la información que se comparte a nivel escolar y universitario, con criterio transversal de educación para la sustentabilidad.

J) SEGURIDAD CIUDADANA Y DD.HH.

Síntesis propuestas

1. En el tema de las violaciones a los DDHH el Gobierno no cree en la veracidad de los hechos violentos considerándolos como un “montaje”.
2. Falta de humanización en la sociedad, sobre todo por parte de personas que trabajan principalmente en instituciones públicas.
3. Deuda histórica con los pueblos originarios en cuanto a representatividad. No estigmatizarlos.
4. Falta avanzar mucho en las brechas de discapacidad, en la accesibilidad a espacios físicos y socioculturales. Avanzar hacia una sociedad más empática.
5. Reformar, bajo estándares internacionales, los estatutos y reglamentos dándole un fuerte énfasis en los Derechos Humanos.
6. Vigilancia de las instituciones de fuerza y orden, y revisión de los procedimientos policiales, al mismo tiempo mejorar los procesos sancionatorios para aquellos que comentan violaciones a los derechos humanos de cualquier tipo. Prohibir el uso de arma de fuego contra los ciudadanos. Cambiar la cultura institucional de las fuerzas armadas instaurada con la Dictadura.
7. Fortalecer la institucionalidad relacionada con la protección de DDHH, en los distintos



- organismos de la función pública y especialmente al INDH, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Claridad en cuanto a las atribuciones del INDH.
8. Creación en las defensorías en temas relacionados con los DDHH.
 9. Fortalecer la educación en derechos humanos para toda la comunidad, principalmente con enfoque de género e infancia. Aumentar, aún más la importancia de la mujer y de su rol dentro de la sociedad. Además, generar políticas públicas que fomenten el respeto a los derechos humanos en medios de comunicación y redes sociales. Por otro lado, formar al escolar en educación cívica-ciudadana, humanismo, educación emocional y también para toda la ciudadanía.
 10. Fortalecimiento de las ONG para defender los derechos humanos, como organismo veedor distinto al sistema gubernamental y defensores públicos por dudas y desconfianza en el sistema (ejemplo: abogado); y la sociedad civil. Integración en la sociedad política, derecho a vivir, reivindicaciones sociales a los pueblos originarios. Concepción de ciudadanía – participación igualitaria: infancia, discapacidad y educación inclusiva, adultos mayores, pueblos originarios (des-estigmatizar), género, migrantes.
 11. Fomentar la vida comunitaria y de reunión, a fin de disminuir la sensación del miedo y agrupar intereses comunes. Promover las interconexiones sociales, promover el ocio, la reinserción, darle importancia y apoyar las juntas de vecinos, sindicatos de trabajadores (importante para la descentralización). También, más espacios públicos para participación ciudadana, por ejemplo para los jóvenes: deportivos, culturales, bibliotecas.
 12. Cambiar la falta de empatía del sistema judicial que es muy agresivo y violento – se plantea que el lugar de detención no sea el mismo de la institución del funcionario que detiene a la persona civil.
 13. Revisión de las competencias de la defensoría penal pública para crear las vías institucionales que permitan perseguir las violaciones a los derechos humanos de los imputados – falta conectividad entre instituciones.
 14. En caso de vulneración de derechos de la mujer, que exista una unidad de género estatal a nivel nacional, que sean mujeres feministas.
 15. Actualizar la ley Migratoria, para efecto de respetar los Derechos de los Migrantes, ajustándose a los DDHH.
 16. Eliminar el TTP 11, viendo que transgrede derechos fundamentales y demandas civiles.
 17. Cambiar la cultura institucional de las FFAA, Policiales y Gendarmería fomentando los criterios transversales, minorías y diversidad (migrantes, género, discapacidad, pueblos originarios, adultos mayores e infancia).
 18. Derechos humanos e infancia: modificar el SENAME, quitar mirada empresarial privada. Estado no debe delegar aspectos de supervivencia y derechos básicos en privados.
 19. Derechos humanos y discapacidad: revisar y evaluar cualitativamente la efectividad de la política de inclusión, adaptar, poner en acciones políticas y humanizar.
 20. Derechos humanos y género: diversidad



- sexual, modificar la ley de identidad de género con relación a la edad (menores de 14).
21. Fortalecer los sindicatos y controlar-supervisar la corrupción.
 22. Urgencia: Gestión municipal para aquellas PYME que se vieron afectadas y que se pudieran acoger las demandas de estas personas y no sólo se preocupen de la infraestructura municipal.
 23. Vivir y morir con dignidad.
 24. Medios de comunicación transversales.
 25. Sacar la corrupción de los partidos políticos.
 26. Que en Chile no existan Fuerzas Armadas uniformadas.
 27. Ministerio Constitucional que vele por las buenas y correctas prácticas.
 28. Mayor reconocimiento de la mujer ante la Ley para que exista verdadera equidad social.
 29. Estado laico. Desligarse de la relación política-estado-iglesia ya que la religión se usa, en muchos casos, como una excusa para vulnerar a las demás personas en sus derechos como el aborto, matrimonio igualitario, adopción homoparental. Gran parte de los DDHH son vulnerados por culpa del fanatismo religioso.
 30. Aplicación de sanciones para quien atente contra los DDHH; incluso apelar a la causal inmediata de destitución.
 31. Resguardar derecho en medios de comunicación de grupos minoritarios.
 32. Realizar estudios respecto a los elementos disuasivos utilizados en las marchas y su efecto en la salud de las personas.
 33. Generación de políticas más efectivas para la dignidad de la infancia. Transformación del Sename. Mayor fiscalización y responsabilidad del Estado.
 34. Considerar a niños/as como ciudadanos/as, consideras su opinión y participación activa.
 35. Generar planes de acción ante diversas situaciones y entregarlos, previamente, a la ciudadanía.
 36. Orientar la educación hacia un enfoque humano, biocéntrico y comunitario. Salir del paradigma individualista/competitivo hacia uno comunitario/cooperativo.
 37. Erradicar la violencia machista o relaciones de opresión, en general (por sexo, raza, género, etc.).
 38. Diseñar programas de reinserción efectivos en las cárceles.



6. PUERTO NATALES



La experiencia y metodología fueron compartidas con los centros universitarios de las demás provincias donde la Universidad de Magallanes tiene presencia. El ejercicio se realizó en Puerto Natales el 6 de noviembre, y se efectuó sin pasar por la primera etapa aplicada en Punta Arenas, es decir, focalizaron la discusión desde el inicio en algunos de los 10 temas definidos en la capital regional. Específicamente, dos de ellos llamaron su atención: Fortalecimiento de la Democracia y Poder Constituyente, y Medioambiente Natural y Cultural.

6.1 Fortalecimiento de la democracia y poder constituyente

1. El fortalecimiento de la democracia y poder constituyente es el tema más importante ya que es la base de todos o la mayoría de los problemas que ocurren.
2. Para el fortalecimiento de la democracia se debe cumplir con el resguardo y bienestar de la ciudadanía.
3. Incluso recurriendo a un show mediático como lo es la Teletón.
4. La constitución no está actualizada para la cantidad importante de migrantes que llegan hoy en día a Chile.
5. Falta una ley integral sistemática de discapacidad/ país poco inclusivo.
6. 20405 para promover y proteger los DDHH de todos los habitantes de Chile ¿es realmente así?
7. Capítulo I Constitución, subsidio abarca problema en variadas áreas.
8. Infancia: Desprotección y falta de interés.
9. Discapacidad: Inclusivo (falta). Falta crear políticas que consideren a las personas discapacitadas, favoreciendo el Estado en hacerse cargo de recursos.
10. Adultos mayores: Pensiones bajas, inequidad en oportunidades en tema salud, falta de atención en estado.
11. Pueblo originario: Discriminación, falta de origen.
12. Género: mayor aceptación a esto y rechazo al indígena.
13. Migrante: Falta de oportunidad laboral digna, revisar política de migración.
14. Descentralización y conectividad: Cada región debería tener ciertos beneficios por recursos generados.
15. Participación ciudadana: ..."Chile no es Santiago".



16. DDHH: Vulneración.

17. Urgencia: Nueva constitución inclusiva.

6.2 Medioambiente natural y sociocultural

1. Empresas- no cuidan el medio ambiente.

2. Colegios- no tienen inserta la educación ambiental.

3. Fomento del reciclaje.

4. Salmoneras- control- empleos- preparación.

5. Fiscalización deficiente.

6. El mal uso del medioambiente y la poca preparación educacional de todo el conjunto (comunidad), además de la poca participación por parte de las empresas (lucro) nos lleva a la depredación del medioambiente, sin medir consecuencias a la destrucción de muchos ecosistemas, falta de educación y apoyo de los que fiscalizan con la comunidad incluida los pueblos originarios. Inclusión – Racismo.

7. Facilidad para rehabilitarse en un aula (personas con discapacidad). Ver más a fondo con los niños que sufren bullying.

8. Todo parte de la educación que no entrega y recibe, la base es cuidar lo poco que nos queda y ser parte más de nosotros.

9. Involucrar a la comunidad local para ser participe de todo lo que es el medioambiente natural y sociocultural----- porque nuestras

culturas| antepasadas lo cuidaban porque no lucraban con su alrededor y lo veían como algo que igual era parte de ellos.

10. El medio ambiente en Chile es un tema central, pero no abordado con el ajuste de mira necesario. Sin querer los recursos naturales pasaron a ser recursos económicos generando grandes ingresos pero con un impacto ambiental a largo plazo.

11. Turismo es el eje central para el cambio y educación para natalinos e incluso afuerinos.

12. La educación ambiental debe ser una cadena universal. El medio ambiente va más allá de un taller escolar, o de basureros reciclables donde dejar los vidrios; debe ser incluido con mayor énfasis en el curriculum nacional, como asignatura obligatoria desde básica hasta superior. También educación ambiental a las comunidades.

13. La base para cuidar el medioambiente, es comenzar con una educación en los primeros años de vida. A la vez integrando a pueblos originarios, los cuales tienen gran sabiduría y respeto por la madre tierra. Es necesaria la integración de los pueblos originarios como relatores dentro de las asignaturas de M.A y vinculantes en las leyes y procesos medioambientales.

14. Tener en cuenta la opinión de los pueblos originarios a la hora de la fiscalización de sectores ancestrales, respetar sus culturas y sus creencias.

15. Contar con personas eficaces en la regularización de las leyes y fiscalizadores

constantemente en todas las áreas del mercado.

16. Generar estudios de impacto ambiental a todas las grandes industrias, antes de implementar sus negocios.
17. Contar con una planta recicladora, y aumentar la fiscalización en el vertedero de Puerto Natales.
18. Hay una necesidad de un cambio en la ley medioambiental que asegure una fiscalización

eficiente y de seguridad a la salud de las comunidades.

19. Baja inversión pública y privada en la gestión de residuos, el municipio no le da importancia al Medio Ambiente, no hay relleno sanitario, no hay seguridad del agua.
20. Las inversiones deben hacerse fuera de las áreas silvestres protegidas.





7. PORVENIR

El ejercicio también se realizó en la ciudad de Porvenir el 4 de diciembre de 2019, y se efectuó sin pasar por la primera etapa aplicada en Punta Arenas, es decir, focalizaron la discusión desde el inicio en algunos de los 10 temas definidos en la capital regional.

Síntesis propuestas

1. Fortalecimiento de la democracia y poder constituyente: por muchos años los asistentes hemos visto un sistema judicial fallido, es por esto que como cabildo exigimos que en el nuevo proceso constituyente se deje establecido la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, manteniendo la presunción de inocencia, pero estableciendo penas más duras para quienes han cometido un delito. Que esta nueva carta fundamental permita que aquellos que cometan delitos tributarios reciban una sanción penal con cárcel efectiva y no las famosas clases de ética con las que hoy el Estado esta “castigando” a los empresarios de nuestro país. Queremos que se realicen penas más duras y eliminar de una vez por todas las desigualdades ante la ley y la llamada “puerta giratoria” que por años ha permitido que delincuentes entren y salgan en días de las cárceles de nuestro país; también exigimos un trato digno a todas y todos los que hayan sido encontrado culpables, el Estado debe garantizar el respeto por los derechos humanos de la población penitenciaria del país, además de comenzar a implementar un plan de reinserción laboral y social (para de una vez por todas romper con el círculo de la delincuencia), dando la posibilidad de aprender algún oficio y

realmente entregar las herramientas para que esta persona sea un miembro productivo del nuevo proyecto de sociedad que esta nueva constitución establezca.

Como sociedad debemos volver al voto obligatorio y hacerlo universal, considerándose la posibilidad de rebajar la edad para ejercer el derecho a voto. Nos parece contradictorio que un menor de 14 años sea imputable penalmente teniendo responsabilidades como ciudadano, mas no así los derechos que conlleva ser ciudadano.

Tener una constitución con un sistema político solidario, garante de las necesidades básicas de los ciudadanos, rescatar los bienes nacionales y de primera necesidad que sirven para solventar las AFP, salud, vivienda, educación, CAE y garantice los derechos de todos.

2. Salud: La salud en nuestro país debe ser gratuita y universal, el Estado debe asegurar una atención de calidad y sin costo para todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro territorio; y en territorios aislados como lo es la Isla de Tierra del Fuego, entregar las herramientas y fondos necesarios para no depender siempre de la capital regional, sino más bien pudiendo hacer procedimientos que son básicos aquí en Porvenir, por ejemplo, como fueguinos nos hace ruido que en los últimos 8 años no haya nacido un niño o niña en el territorio, entonces nos preguntamos ¿qué pertenencia le entregamos al lugar que habitamos? Que haya especialistas en la comuna.

3. Educación de calidad: El sistema educacional



chileno posee una de las principales causas del estallido social ocurrido el 18 de octubre de este año. Un sistema creado en dictadura e implementado en democracia, ha fomentado un constante sentimiento de competitividad en generaciones de adultos y jóvenes, es por eso que reformular un nuevo sistema educacional es necesario para avanzar, uno más moderno y acorde a los tiempos y las tecnologías disponibles. Una educación pública gratuita y de calidad asegurada por el Estado, acortará la brecha de la desigualdad entendiendo que hoy por hoy hemos visto como aquel estudiante que posee los recursos para pagar una educación privada, también tiene acceso a redes y herramientas que un estudiante de un liceo municipal no tiene como acceder. Además, como territorio aislado, debemos ver como nuestros hijos e hijas, deben salir de su comuna para poder estudiar una carrera universitaria, debiendo pagar arriendos, comida, libros, etc. Es por esto que se deben considerar leyes excepcionales que consideren residencias estudiantiles en las capitales regionales, para aquellas personas de comunas aisladas que deben mudarse para poder estudiar una carrera universitaria.

Asegurar el acceso a la educación y su calidad en todos los niveles. Fin al lucro de las carreras universitarias.

- 4. Previsión social:** Desde su puesta en marcha en noviembre de 1980 se le dijo a la población que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), era la mejor manera de llegar a una jubilación digna, hoy vemos como por años los creadores e impulsores de este sistema engañaron a la población. Como ciudadanos, como nietos, como hijos y como futuros ancianos, exigimos un nuevo sistema de pensiones que cambie de

manera radical la actual situación de nuestros adultos mayores. También exigimos que las Fuerzas Armadas tengan el mismo sistema de jubilación que los demás chilenos y la inmediata eliminación de DIPRECA y CAPREDENA.

Asegurar la pensión y propiedad del ahorro previsual para sus depositantes en base a su vida laboral, por una entidad del estado.

- 5. Economía y desarrollo humano:** Chile tiene uno de los escenarios más desiguales de Latinoamérica, es la principal causa del estallido social; que las riquezas del país se encuentren concentrada en el 1% de la población da claras señales que el sistema político y económico está diseñado para que solo unos pocos se vean beneficiados; es por eso que planteamos una verdadera descentralización del país, en donde por medio del Estado se fortalezca y fomente el desarrollo de las regiones. Además de un nuevo y más equitativo sistema tributario en donde el que concentre más riquezas también deba pagar más. El aumento al salario mínimo debe ser prioritario, en los últimos años hemos visto como los costos de vida han ido en aumento, no así el sueldo mínimo de los chilenos, generando un mayor empobrecimiento en la población; de la mano con esto consideramos que el sector público y privado estén al mismo nivel en materia salarial, como ciudadanos no nos parece adecuado que un servidor público gane dos o tres veces el sueldo mínimo, mientras que los contribuyentes no.

Los recursos naturales deben ser nacionalizados y explotados de manera responsable con el medio ambiente, estamos viviendo una crisis global con el acelerado Cambio Climático y como país no podemos estar ajeno a aquello, es por eso que la estatización de todos los



recursos naturales debe ser imperante al momento de proponer una nueva forma de crear y administrar los bienes de la nación. Crear una alianza Estado-Ciencia, para que la explotación de estos recursos sea aprovechando de la mejor forma posible nuestros recursos y dejando de exportar simplemente el producto en bruto. El país tiene la capacidad de crear una industria fuerte, dándole un valor agregado en territorio nacional, creando fuentes de empleo con salarios dignos y dejando de ser solo un lugar de donde únicamente se extraen nuestros recursos en forma bruta y luego se nos regresa encarecido como un producto con valor agregado. Aumento salarial respecto al salario mínimo nacional, en los sueldos públicos y privados.

Disminuir el alto costo de la vida en Tierra del Fuego por la educación, salud, movilización (combustible), alimentación. Igualar los aspectos que hoy provocan la tremenda desigualdad en la distribución de la riqueza en el país, a nivel salarial, inclusión de los pueblos originarios, género, aislamiento y todos los referidos a la segregación incluyendo a los migrantes y personas con discapacidad.

6. Transporte: Fueron 30 pesos que generaron el levantamiento de estudiantes secundarios ante un sistema de transporte público que subía sus precios de manera creciente. Es por eso que consideramos importante que el Estado debe crear un sistema de transporte público nacional,



que conecte todos los puntos del país, las zonas aisladas y por todos los medios posibles, terrestres, marítimos y aéreos. Nuestra condición de isla nos exige que para conectarnos con el resto del país debemos hacerlo por dos vías, la marítima y la aérea. Las empresas privadas que hoy se encuentran presentes en Tierra del Fuego, deciden sus precios y tarifas a su antojo, finalmente repitiéndose el permanente sistema de abusos en el transporte público/ privado. Es imperante que como isla tengamos una barcaza presente para que la conectividad con el continente sea más expedita. Mejorar la conectividad del territorio del Tierra del Fuego tanto con el resto de la región como dentro de la isla y las comunas que la conforman.

7. Migración: La migración es un derecho y no un privilegio, es por esto que como Estado y como Provincia, se debe realizar una PLANIFICACIÓN visionaria y adecuada, para contar con los servicios básicos necesarios para el crecimiento de esta cantidad de migrantes que cada día aumenta, así como contar con un mayor financiamiento a los servicios de salud y educación, ya que cada día somos más las personas que necesitamos de estos servicios. Tierra del Fuego es un territorio que fue colonizado por migrantes y la unión de las diferentes culturas entre nativos, europeos y chilotes, lo cual ha creado una identidad única y maravillosa, por esto es que no podemos cerrarnos a la llegada de migrantes, ya que nos hace una sociedad más diversa y rica culturalmente. Mejorar las condiciones de los migrantes.

8. En cuanto a los criterios transversales, los y las asistentes plantean:

- **Pueblos originarios:** reconocernos como un estado plurinacional. Dotar de

autonomía y autodeterminación a los pueblos originarios del territorio.

- **Descentralización:** Creación de leyes y políticas públicas con pertinencia a los territorios. Que existan leyes de excepción para el tema de salud, conectividad (transporte).
- **Urgencia:** Aumentar el sueldo mínimo. En Tierra del Fuego mejorar la conectividad, el precio de los pasajes, mejorar, y el acceso, a la salud y educación. Descentralización del país. Nacionalización de las riquezas naturales, formulas para mejorar la inequidad, mejoras en previsión social, descentralización administrativa con autonomía de los pueblos originarios y mejorar el salio mínimo universal. Los jubilados y niños no pueden esperar. Transporte marítimo. Hospital de Porvenir.
- **Orgánica del Estado:** Las instituciones y servicios del Estado, una y otra vez han demostrado sus falencias e inoperancias ante los usuarios que deberían atender. Uno de los grupos más dañados en los últimos años es la infancia, el Servicio Nacional del Menor no ha sabido responder a su actual crisis, en los últimos años se han comprobado más de tres mil casos de niños golpeados, violados, muertos, etc. Es por esto lo imperante que resulta ser la desintegración de este servicio y la creación de uno nuevo. El Estado debe velar por un crecimiento sano y seguro para los niños de nuestro país. Mejorar el rol del estado en labor fiscalizadora. Derechos sociales básicos asegurados por el estado. Sistema de control bidireccional ejecutivo-bases. Aplicación efectiva de la normativa pública.



8. CABILDO INFANTIL

Se hizo extensiva una invitación a niños y niñas a participar en un Cabildo dirigido a la infancia y adolescencia, donde pudieran expresar su visión de la situación que está enfrentando el país. Se conformaron 3 grupos: 2 a 5 años, 6 a 9 años y 10 a 16 años.

2 a 5 años

La modalidad utilizada con el primer grupo fue una representación basada en una narración apoyada con figuras, las intervenciones fueron libres, a medida que avanzaba el relato.

... *“el presidente dijo que iba a compartir los dulces y ahora no los quiere compartir”*

... *“no hay que pelear porque viene la policía”*

Luego hubo instancias lúdicas como el pintacaritas, globoflexia, y un último modulo donde se les invitó a pintar sus manitos para formar la bandera de Chile y dejar un mensaje el cual escribían las monitoras (Paulina Cárdenas, Paulina Urrutia).

Algunas de las frases que podemos rescatar son:

- *“Que todos vayan al jardín chiquititos”...*
- *“Que cambien los sueldos”*
- *“Que el Presidente comparta los dulces”...*
- *“Que compartan las cosas”...*

6 a 9 años

Este grupo estuvo acompañado por la educadora Elisa Rodriguez y se utilizó la modalidad de dibujo orientador a través de la pregunta “Si tuvieras que dibujar a Chile hoy, ¿cómo sería ese dibujo?”

Este menor fue observado mientras creaba su obra. Al finalizar se le preguntó por la construcción en colores anaranjados, y dijo “se están quemando”. Cuando se le preguntó por la figura cuadrada (a la derecha) dijo “es un muro”, y al apuntar hacia lo que estaba escrito, respondió: “escribir eso es una grosería”, y en seguida escribió esas palabras junto a su dibujo.

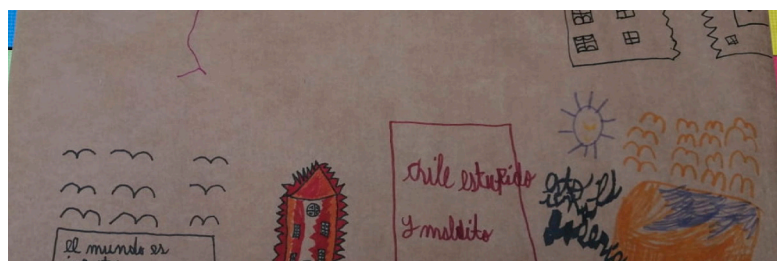
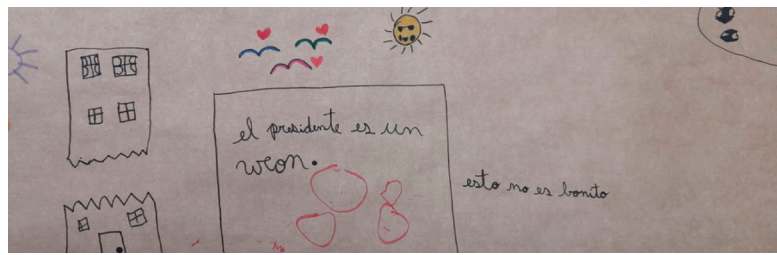
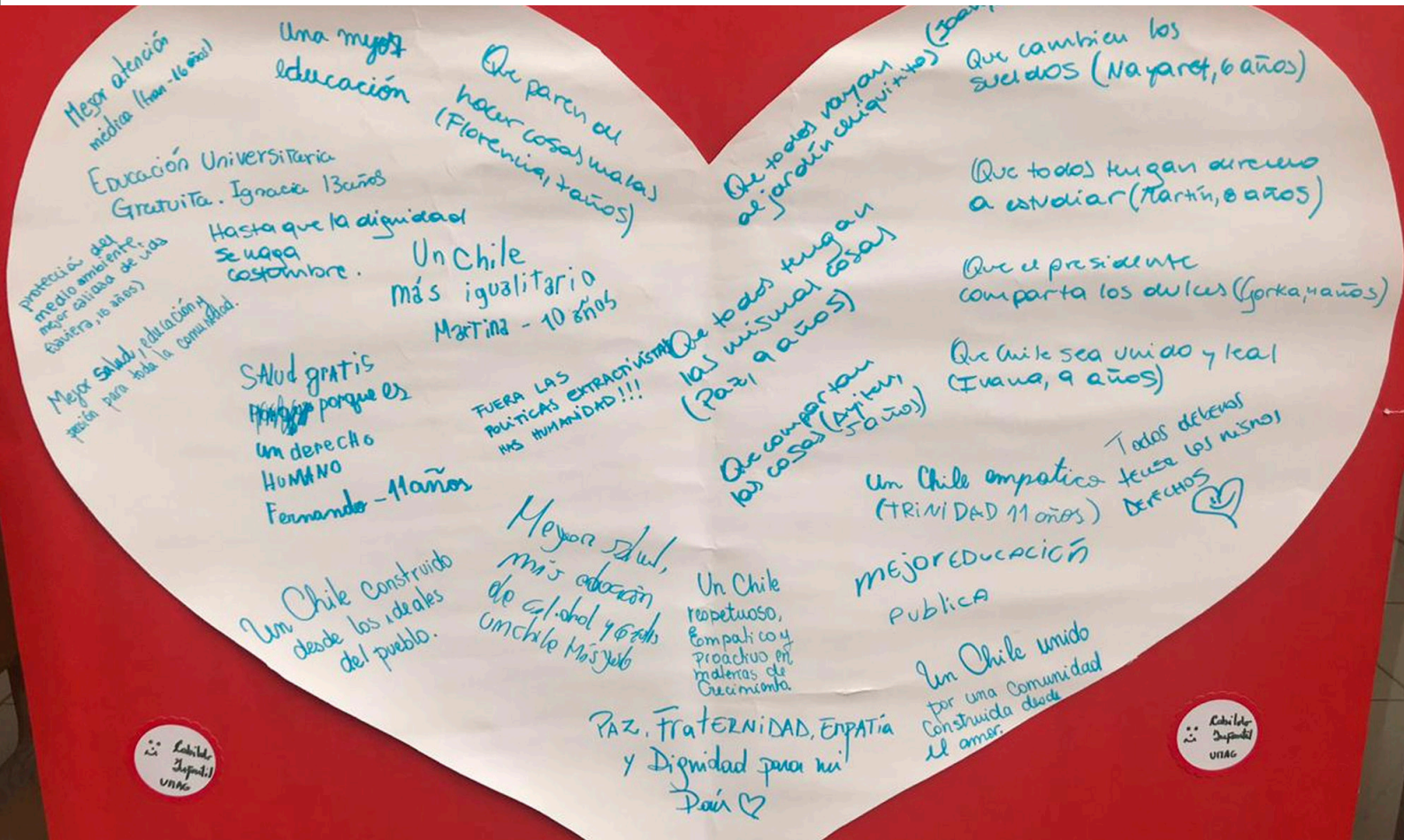
Se agregó una niña al mismo grupo y la pregunta fue la misma; ambos compartieron un papelógrafo. Conversaron muy brevemente respecto de la pregunta y dijo en voz baja: “hay personas que escriben cosas feas en las paredes”. A continuación, ella comenzó a expresar su sentir en el papel. Una vez que terminó fue consultada por los elementos de su dibujo, y tras leer en voz alta su contenido, ella dijo: “no es bonito lo que escriben algunas personas”, y en seguida escribió: “esto no es bonito”.

A otro grupo de niñas, se les consultó respecto de medidas que ellas tomarían para enfrentar lo que acontecía, la pregunta fue: “¿Podrían dar tres medidas para lo que sucede hoy en Chile?”

Sus respuestas fueron las siguientes:

- *“Dejar de protestar. Está mal romper vidrios, hacer fogatas, hacer barricadas cerca de las casas”.*
- *“Dar la misma cantidad...lo que se merece cada persona”.*
- *“Ser más respetuosos con Chile”.*

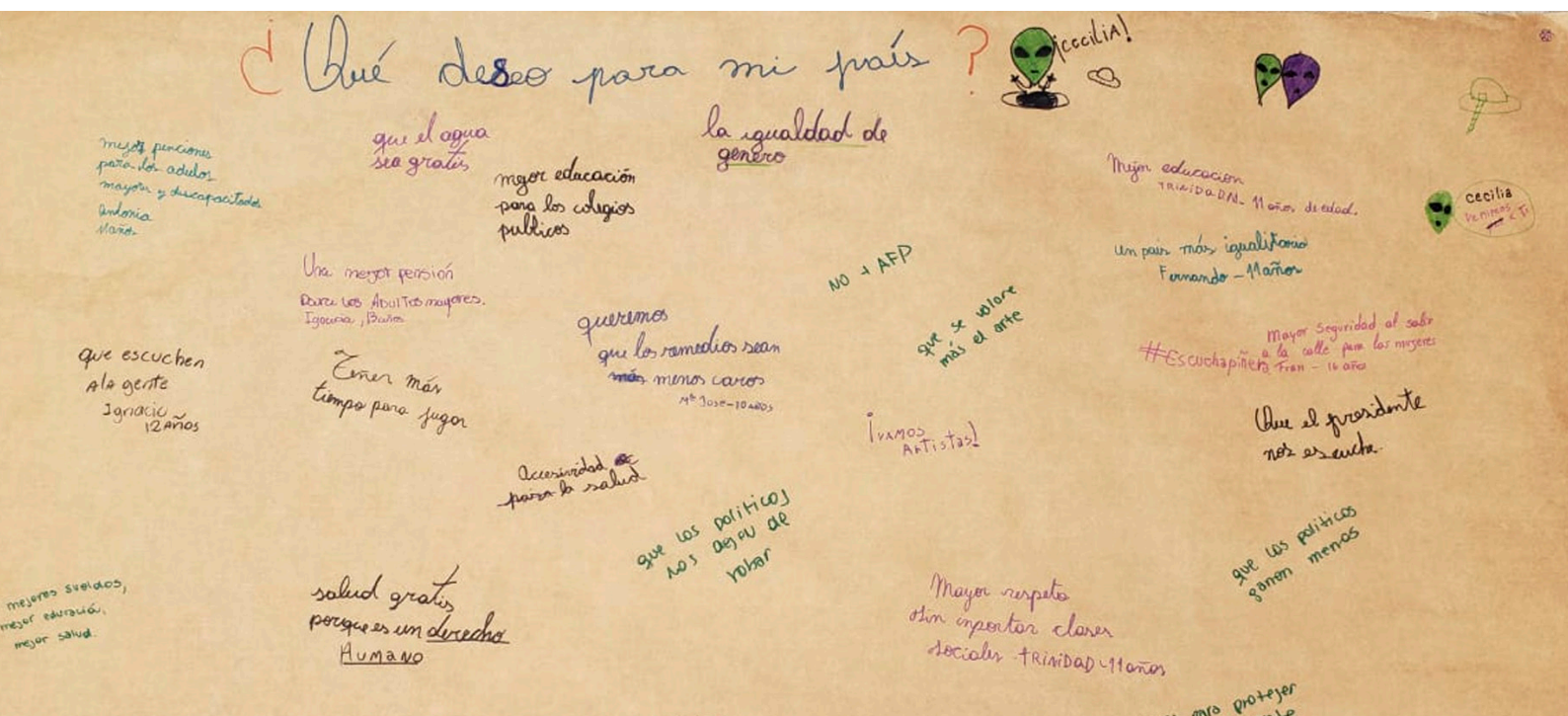
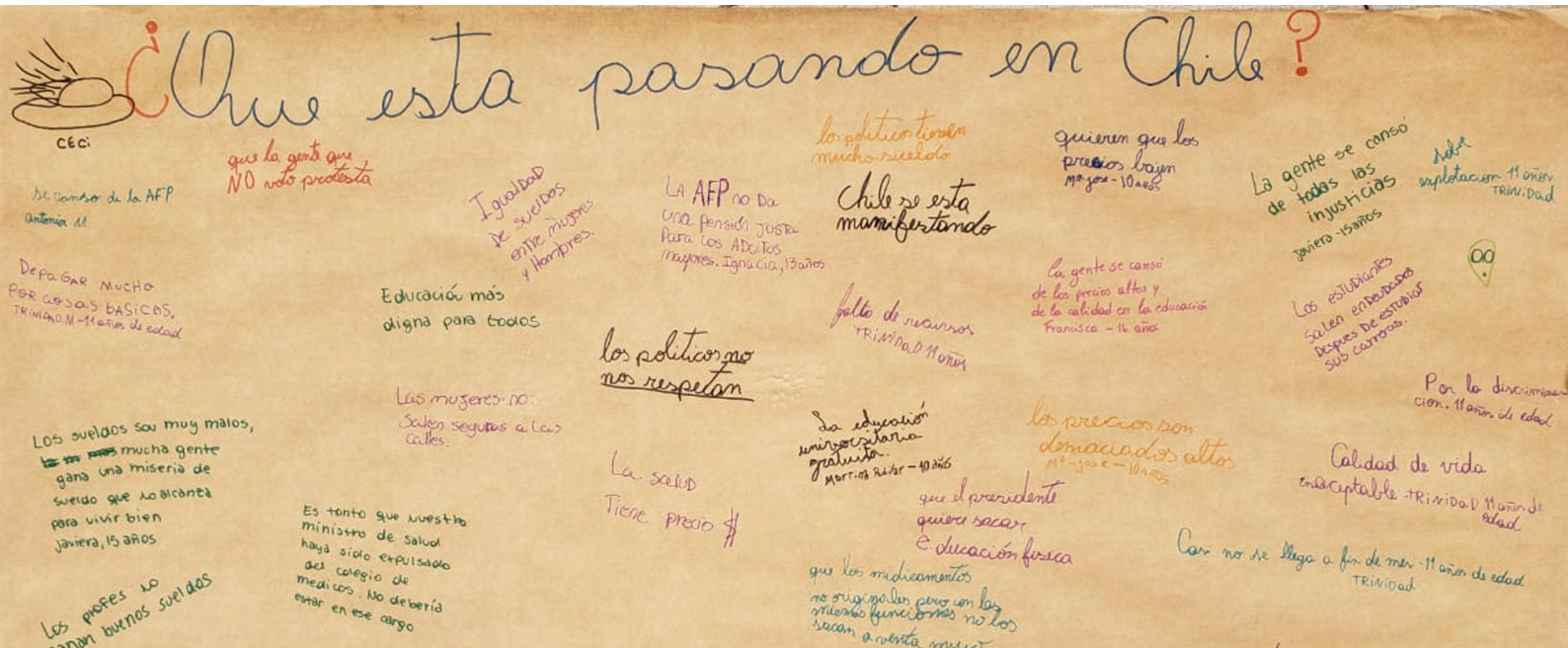
El grupo de 10 a 16 años estuvo acompañado por la Terapeuta Ocupacional Daniela Mandiola, y contestaron 2 preguntas orientadoras: ¿Que está





pasando en Chile? A través de esta pregunta se esperaba recopilar opiniones y reflexiones bajo la mirada de estos preadolescentes, se procuró que las preguntas orientadoras no influyeran en las respuestas de los participantes. En una primera instancia todos los participantes reconocieron que Chile se encuentra

en una situación compleja, que ha llevado a que muchas personas en distintas partes de Chile se estén manifestando. Antes esos comentarios se agregan una nueva pregunta orientada a saber porque creen ellos que se están manifestando las personas. Los resultados arrojaron los siguientes comentarios:





TEMAS	COMENTARIOS
Fortalecimiento de la democracia y poder constituyente	<p><i>"Los políticos no nos respetan"</i></p> <p><i>"Cada vez que habla el presidente la gente se enoja más"</i></p>
Salud integral	<p><i>"La gente se endeuda por la salud"</i></p> <p><i>"Hay mala atención médica"</i></p> <p><i>"Es tonto que nuestro ministro de salud haya sido expulsado del colegio de médicos, no debería estar en ese cargo"</i></p> <p><i>"La salud tiene precio"</i></p> <p><i>"Que los medicamentos no originales pero con las mismas funciones no los sacan a la venta al por mayor"</i></p> <p><i>"Protestan por la larga espera en hospital"</i></p>
Educación de calidad	<p><i>"Los profes no ganan buenos sueldos"</i></p> <p><i>"Educación más digna para todos"</i></p> <p><i>"Por una educación universitaria gratuita"</i></p> <p><i>"Que el presidente quiere sacar educación física"</i></p> <p><i>"Los estudiantes salen endeudados después de terminar sus carreras"</i></p>
Previsión social	<p><i>"Se cansó de las AFP"</i></p> <p><i>"La AFP no da para una pensión justa para los adultos mayores"</i></p>
Trabajo y condiciones laborales	<p><i>"Los sueldos son muy malos"</i></p> <p><i>"Mucha gente gana una miseria de sueldo que no alcanza para vivir bien"</i></p> <p><i>"Los políticos tienen mucho sueldo"</i></p>
Economía y desarrollo humano	<p><i>"De pagar mucho por cosas básicas"</i></p> <p><i>"Igualdad de sueldos entre hombres y mujeres"</i></p> <p><i>"Falta de recursos"</i></p> <p><i>"Quieren que los precios bajen"</i></p> <p><i>"Que la gente se cansó de los precios altos y de la mala calidad de vida y educación"</i></p> <p><i>"La gente se cansó de todas las injusticias"</i></p> <p><i>"Por la calidad de vida inaceptable"</i></p> <p><i>"Casi no se llega a fin de mes"</i></p>
Medioambiente natural y cultural	<p><i>"Hay una sobreexplotación de los recursos"</i></p>
Seguridad ciudadana y derechos humanos	<p><i>"Las mujeres no salen seguras a las calles"</i></p> <p><i>"Se responde mal a las manifestaciones pacíficas"</i></p>



Luego al realizar la segunda pregunta ¿Qué espero para mi país? expresaron lo siguiente:

TEMAS	COMENTARIOS
Fortalecimiento de la democracia y poder constituyente	<i>"Que escuchen a la gente"</i> <i>"Que los políticos nos dejen de robar"</i>
Salud integral	<i>"Salud gratis porque es un derecho humano"</i> <i>"Accesibilidad a la salud"</i> <i>"Que los remedios sean menos caros"</i>
Educación de calidad	<i>"Mejor educación para los colegios públicos"</i> <i>"Una educación de calidad para todos"</i>
Previsión social	<i>"Mejor pensión para los adultos mayores y discapacitados"</i> <i>"Una mejor pensión para los adultos mayores "</i> <i>"No más AFP"</i>
Trabajo y condiciones laborales	<i>"Mejores sueldos, mejor educación mejor salud"</i>
Economía y desarrollo humano	<i>"Que el agua sea gratis"</i> <i>"Tener más tiempo para jugar con los papás en casa"</i> <i>"Mayores impuestos para las grandes empresas"</i> <i>"Mejor calidad de vida"</i> <i>"Mayor respeto sin importar clase sociales"</i>
Medioambiente social y cultural	<i>"Que se valore más el arte"</i> <i>"Leyes para proteger el medio ambiente"</i>
Seguridad ciudadana y derechos humanos	<i>"Igualdad de género"</i> <i>"Que carabineros deje de abusar de su poder"</i>

Finalmente, a modo de conclusión podemos decir que los niños tuvieron una buena participación y valoraron mucho el espacio donde fueron consideradas, sin dudar nos dimos cuenta que tienen mucho que decir y no están alejados de la contingencia país, creemos que es una oportunidad para seguir abriendo espacios donde puedan expresar sus opiniones y que estas sean consideradas.



9. ANÁLISIS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

El día 9 de Noviembre, se realizó una sesión plenaria, a la que asistieron 72 participantes, 23 de estos participantes fueron externos, 48 internos y 8 no informaron su procedencia. En esta jornada plenaria se dieron a conocer resultados preliminares de la sistematización cualitativa de las conclusiones de cada mesa. Al final de esta actividad, se entregó a cada uno de los asistentes una encuesta diseñada para registrar la percepción de la actividad (Anexo 1). La asistencia a esta reunión ampliada, puede observarse en la Tabla 3.

	n	%
Externos	23	29,11%
Internos	48	60,76%
No Informa	8	10,13%
TOTAL	79	100,0%

Tabla N° 3: Asistentes a Sesión Plenaria Cabildos Abiertos Universidad de Magallanes.

9.1 Metodología

Para la recolección de los datos, se diseñó una encuesta. Para el llenado de esta encuesta, se ocuparon diversas formas de recolección de la información (Anexo 1). La edad del participante fue registrada directamente por cada uno de ellos; su ocupación fue seleccionada de una lista de diez categorías propuestas. A continuación, debieron marcar la cantidad de sesiones a las que asistieron, con valores entre cero y tres. Paso siguiente se incluyó una pregunta abierta que solicitaba dar a conocer la motivación del participante. Luego de esto, se incluyen cuatro preguntas, orientadas a medir la satisfacción de los participantes cuyas respuestas son registradas mediante escala de Lickert, del 1 al 5, considerando el 1 para la menor satisfacción y 5 para el máximo de satisfacción. Las cuatro preguntas a evaluar, fueron: ¿Cómo valoras la organización de la actividad en general?; ¿Cómo valoras el desempeño de l@s facilitador@s (moderador y registrador)?; ¿Cómo valoras los aportes de l@s participantes a la discusión?

Y ¿Qué tan satisfechas quedaron tus expectativas de esta actividad? Luego se solicita a los participantes, seleccionen cuatro actividades de un listado, como continuadores de las sesiones de cabildo abierto. A continuación se pide mencionar los aspectos positivos y a mejorar de la actividad.

9.2 Resultados

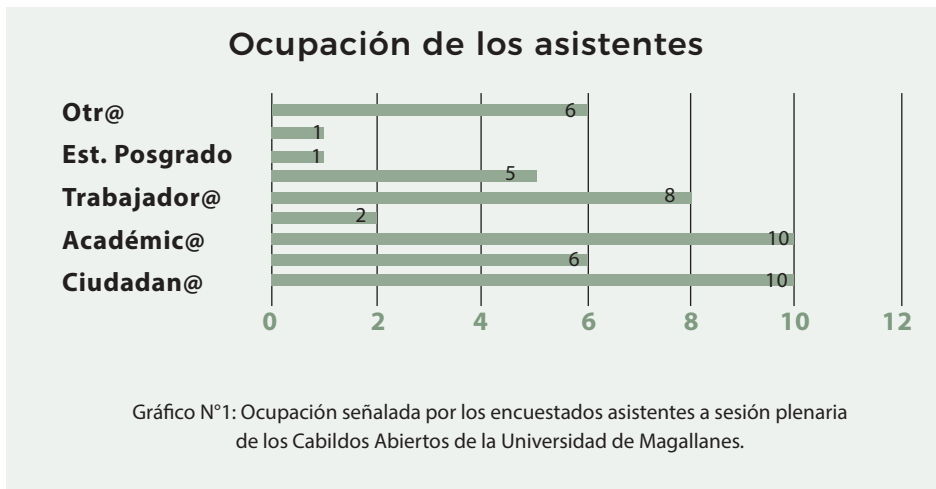
Se recibieron en total 52 encuestas, descartándose 3 de ellas debido a un llenado incompleto, por lo que se consideraron 49 cuestionarios para el análisis. Los datos obtenidos, fueron ingresados a una planilla Microsoft Excel® y luego sometidos al analizador estadístico SPSS V.22.0®.

Con respecto al perfil de los encuestados, destaca una edad promedio de 43,31 años (DE +/- 13,72), quienes participaron mayoritariamente en entre 1 y 2 sesiones (promedio 1,73 + 0,99) presentándose una evaluación promedio positiva, con respecto a todos los puntos considerados (Tabla N°4).



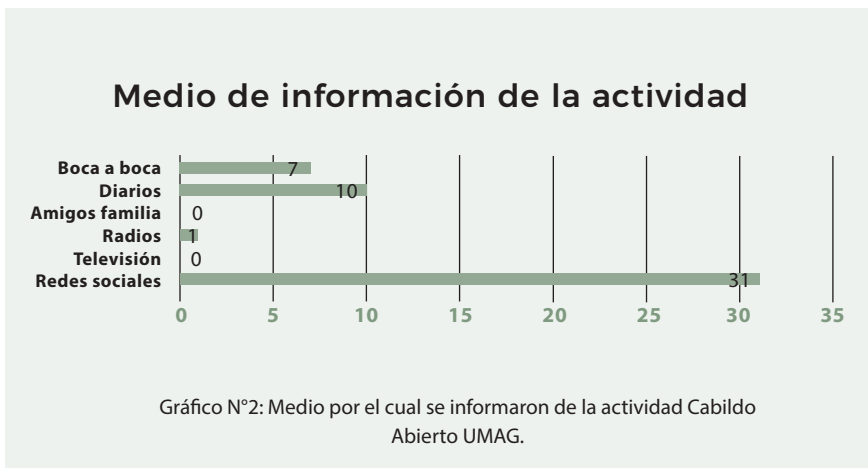
N	EDAD	D.E.	NÚMERO DE SESIONES
7	41,86	12,08	0
11	43,73	12,86	1
19	39,16	12,13	2
12	50,33	16,29	3
49	43,31	13,72	1,73

Tabla N° 4: Edad de los participantes, agrupada por número de sesiones asistidas.



En cuanto a la ocupación de los encuestados, la mayoría señala ser "ciudadan@" o "funcionari@ públic@", cada una de estas categorías con 10 participantes. El detalle de la ocupación de los encuestados, puede verse en el Gráfico 1.

Al consultar a los participantes de la encuesta sobre el medio en que se enteraron de la actividad, destaca el hecho de que el 63,26% de los encuestados señala haber tomado cuenta de la actividad mediante información expuesta en redes sociales, solo teniendo relevancia los medios de comunicación formales a través de la prensa escrita (20,40%), siendo mínima la mención a otros medios. Las respuestas se presentan en el gráfico siguiente:





Al relacionar la cantidad de sesiones a las cuales asistió cada uno de los encuestados, sin considerar la plenaria, destaca que la valoración de todos los puntos evaluados de la actividad aumenta en la medida en que hay un mayor número de sesiones asistidas. Los encuestados que asistieron a dos o más sesiones, presentan una valoración superior a la media en todos los ítems. El detalle se encuentra en la Tabla N° 5.

n	EDAD	D.E.	NUMERO DE SESIONES	VALORACION ACTIVIDAD	VALORACION DE LOS FACILITADORES	VALORACION DE LA PARTICIPACION	NIVEL DE SATISFACCION
7	41,86	12,08	0	4,29	4,43	3,86	3,57
11	43,73	12,86	1	3,64	3,73	4,45	3,55
19	39,16	12,13	2	4,53	4,53	4,53	4,26
12	50,33	16,29	3	4,58	4,58	4,75	4,33
49	43,31	13,72	1,73	4,31	4,35	4,47	4,02

Tabla N°5: Valoración de la actividad, según número de sesiones asistidas.

Disgregando la valoración de acuerdo a la ocupación señalada por los encuestados, el grupo de los “Académicos” es el único que presenta valores sobre el promedio en todos los ítems considerados, mientras que solo el grupo de “Ciudadanos” consolidó todos estos valores bajo la media.

Dentro de los resultados según categoría Ocupación, el grupo de “Académicos” es quien otorga un valor mayor a la realización de la Actividad y el desempeño de los facilitadores. A su vez, el menor valor alcanzado en ambos puntos se observa en la categoría “dueño de casa” y “Estudiante de Posgrado”, cada uno de ellos, eso sí, con un n igual a 1.

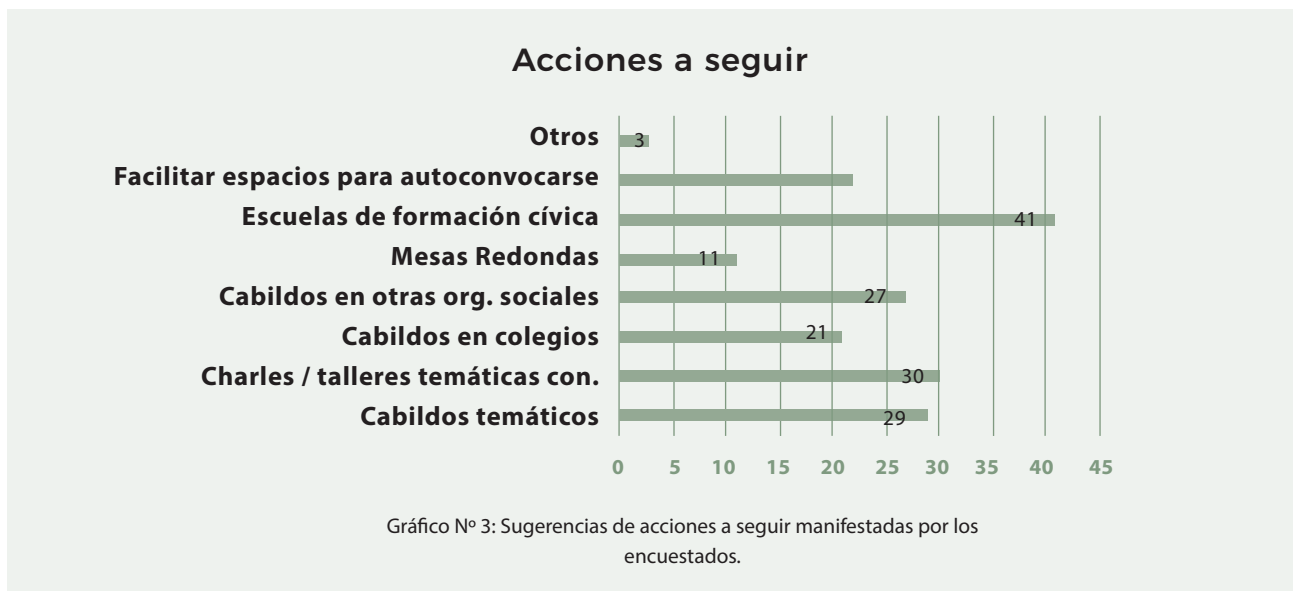
OCUPACIÓN	n	VALORACIÓN ACTIVIDAD	VALORACIÓN DE LOS FACILITADORES	VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Ciudadano	10	4,20	4,20	4,40	3,90
Funcionario Público	6	4,33	4,50	4,17	3,83
Académico	10	4,60	4,60	4,60	4,10
Jubilado	2	4,50	4,50	4,00	4,00
Trabajador	8	4,13	4,13	4,75	4,00
Universitario (Pregrado)	5	4,40	4,20	4,40	4,40
Universitario (Posgrado)	1	4,00	4,00	5,00	5,00
Dueño de Casa	1	3,00	4,00	3,00	2,00
Otro	6	4,33	4,50	4,67	4,17
TOTAL	49	4,31	4,35	4,47	4,02

Tabla N°6: Valoración de la actividad, según la ocupación de los encuestados.

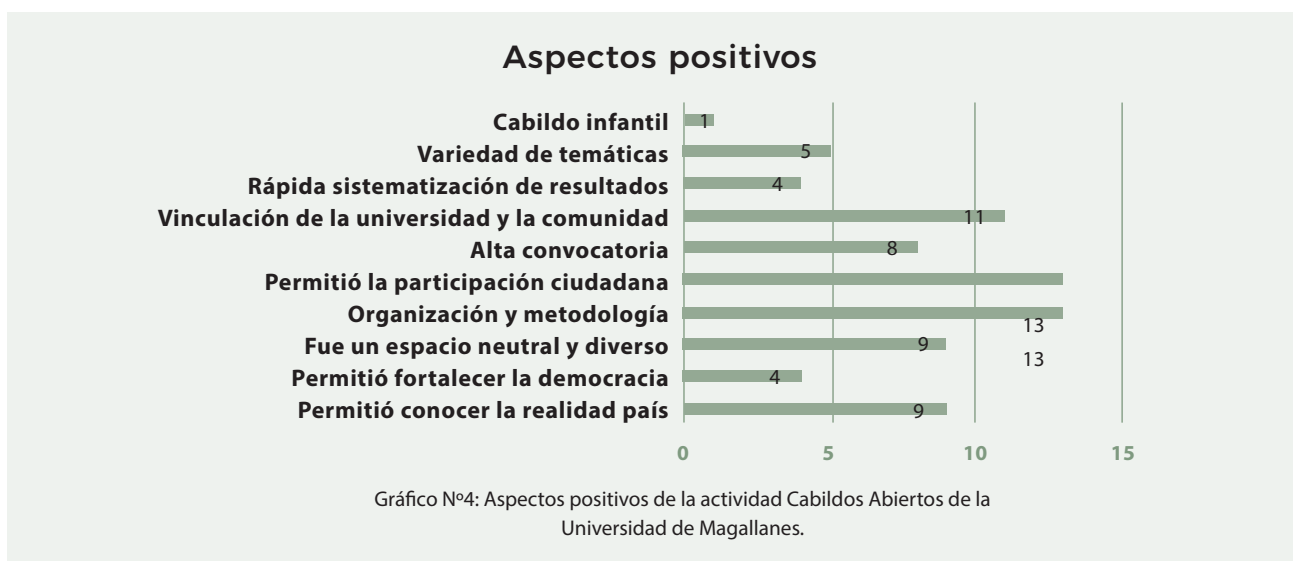


En relación a las acciones a seguir, presentándose una serie de alternativas y la posibilidad de escoger más de una, un 83,67% de los encuestados considera que se deben desarrollar Escuelas de Formación Cívica, mientras que en el segundo y tercer lugar se sitúan las opciones de desarrollar charlas o talleres temáticos con especialistas (61,22%) y Cabildos temáticos (59,18%).

El ítem Otros, considera una respuesta para “PARLAMENTO INDÍGENA” y dos para “CABILDO DE CABILDOS”. La información detallada se encuentra en el Gráfico N°3.



Al solicitar a los encuestados expresarse sobre los aspectos positivos de la actividad, un 26,53% destaca la posibilidad de que se permita la participación ciudadana, así como la organización y metodología establecida. En esta misma línea, sobre un 15% de los asistentes también destacan aspectos como la vinculación de la universidad con su entorno (22,44%), la neutralidad y diversidad de los espacios (18,37%), el conocer la realidad país (18,37%) y la alta convocatoria (16,32%) como puntos fuertes de la instancia. (Gráfico N°4).







En referencia a los aspectos que se debiesen mejorar (Gráfico N°5), un 32,65% de los encuestados manifiesta que es necesario ampliar la difusión, y que de alguna forma se relaciona al análisis efectuado sobre el Gráfico N°2. Este tema se instala por sobre otras sugerencias como la profundización de algunas temáticas (20,40%), el aumento de la participación del estudiantado (16,32%) y la realización de actividades en horarios no laborales (14,28%).



3 Conclusiones encuesta

La valoración general de la actividad realizada fue positiva, no existiendo desviaciones marcadas en los diferentes aspectos considerados, al presentar todos ellos un promedio superior a 4, para una escala de 1 a 5.

En función de la ocupación de los encuestados no se perciben grandes diferencias en la evaluación, pese a la existencia de grupos en los que ciertos criterios resultaron mejor valorados, lo que concuerda con el objetivo de establecer un espacio de discusión

transversal, capaz de integrar a diversos actores de la sociedad, y no solo aquellos directamente involucrados en las actividades del ámbito universitario. Esto se condice con las principales menciones que se entregaron en relación a los aspectos positivos de la actividad.

Resulta interesante observar una clara tendencia al alza en la percepción de la actividad conforme existía una participación en un mayor número de cabildos, situación que da a entender que la correcta inserción en la dinámica establecida para las actividades repercute



notoriamente en su evaluación, mientras que se deben evaluar medidas para favorecer que quienes se integran de forma puntual o en el transcurso de las actividades puedan percibir los alcances de esta en igual medida que quienes presentan un mayor nivel de asistencia.

Las respuestas de los encuestados en relación a las acciones a seguir, tras la realización de la serie de cabildos ciudadanos, recalcan parte de lo que la comunidad espera de las universidades y el sistema educativo en general, como entidades que aportan a la generación de nuevo conocimiento y la formación de recurso humano, pero también tienen un rol social concreto, generando espacios para el diálogo y desarrollando políticas de extensión asociadas a las necesidades que evidencia la población, vinculándose de forma efectiva con el medio en el que se desenvuelven.

Es necesario mencionar que la participación interna es un aspecto importante a considerar, si sumamos, dentro del campo correspondiente a “aspectos a mejorar” de las actividades, “aumentar participación

directivos UMAG” con 5 preferencias, “aumentar participación académicos UMAG” también con 5 preferencias y “aumentar participación estudiantes UMAG” con 8 preferencias, contamos un total de 18 respuestas concernientes a la participación interna, convirtiéndolo en el mayor aspecto a mejorar.

Independiente a la buena convocatoria de la instancia, es evidente que el punto más relevante en la difusión fueron las redes sociales, razón por la que no solamente es necesario potenciar esta vía, sino que también mejorar la gestión de la información a través de canales formales (prensa escrita, radio y televisión), considerando también que un porcentaje importante de los encuestados señaló de forma espontánea que era necesario ampliar la difusión de la actividad. Por otro lado, se deben tomar en cuenta una serie de aristas en la planificación de éstas, de tal forma que sea posible incentivar y facilitar tanto la participación de individuos adscritos a la entidad como pertenecientes a la ciudadanía en general.



10. DISTRIBUCIÓN DEL INFORME



La sistematización de las jornadas de Cabildo Abierto UMAG realizadas tanto en Punta Arenas como en los Centros Universitarios Puerto Natales y Porvenir, así como la síntesis de las opiniones infantiles del Cabildo para Niñ@s, serán canalizadas a través del sitio web de la Mesa de Unidad Social, del portal del Ministerio de Desarrollo Social, de nuestro sitio web institucional y de los correos electrónicos de las personas participantes de la actividad. Al

mismo tiempo, será entregado al Gobierno Regional (Intendencia y Consejo Regional), las Ilustres Municipalidades de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, parlamentarios y parlamentarias de Magallanes y Antártica Chilena y otras universidades del país, reunidas en el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), el Consejo de Rectores (CRUCH) y la Agrupación de Universidades Regionales (AUR).

Punta Arenas, diciembre de 2019



Comisión Organizadora Triestamental Cabildo Abierto UMAG

Macarena Mancisidor Mateluna / representante estudiantil FEUM
Sintia Orellana Yévenes / representante gremial AFUM
Nelson Mc Ardle Draguicevic / representante gremial ARAUMAG
Elisa Rodríguez Aguilar / representante gremial HONUMAG
Paula Viano Santana / representante gremial APROTEC
Paulina Mansilla Gallegos / representante Centros de Estudiantes

Comité de asesoras:

Melissa Flores Águila / Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Camila Rogel Gallardo / Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Flavia Morello Repetto/ Directora Instituto de la Patagonia
Virginia Alvarado Arteaga / Gabinete de Rectoría
Laura Sánchez Jardón / Centro Universitario Coyhaique

Facilitador@s:

Adrián González	Cristóbal Antiquera	Lorna Bobadilla	Paola Fernández
Alejandra Silva	Daniel Ruiz	Luis González	Patricia Maldonado
Alejandro Ríos	Diego Cepeda	Makarena Martínez	Paula Fernández
Alfredo Agüero	Eduardo Pino	Margarita Álvarez	Paulina Mansilla
Andrea Lira	Elisa Guistinianovich	María Aicón	Rodrigo González
Andrés Castro	Flavia Morello	María Luisa Ojeda	Sebastián Alegría
Benjamín Silva	Francisca Mayorga	María Serpa	Sergio Saldivia
Brenda Díaz	Isabel Bustamante	Milton Díaz	Vanessa Antisoli
Camilo Araneda	Jessica Flores	Mónica Buvinic	Verenna Dalmazzo
Claudio Osorio	Kevin Torres	Natcha Rodríguez	Verónica Leiva
Cristina Mandiola	Loreto Medina	Nicolás Águila	Virginia Alvarado

Agradecimientos especiales a Cruz Roja estudiantil, auxiliares, voluntari@s de los tres estamentos
y quienes confiaron sus opiniones a la organización de esta instancia participativa.

Diseño gráfico del informe: Andrea Barría Villarroel

Diseño gráfico portada: Rodolfo Suárez Trabazo

Fotografías: Andrés Poblete Vargas / Isabel Bustamante Cifuentes / Equipo Cabildo Infantil



CABILDO ABIERTO UMAG

Un ejercicio de soberanía
en el extremo austral

Ecuador.
516 43